



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, miércoles 8 de marzo de 2023	Sesión 13

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	15
ORDEN DEL DÍA	15
INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-La ciudadana Martha Vázquez Cruz, quien se expresa en lengua tojolabal.	40
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	41
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambios de integrantes, de juntas directivas de comisiones, y de grupos de amistad. Aprobados, comuníquense.	47

- De la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del PRI, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley General de Educación. **Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.** 49
- Del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, por medio de la cual solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia. **Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.** 49
- De la Secretaría de Gobernación, por las que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, y por la Cámara de Diputados, a saber:
- Referente a incentivar la producción de granos a nivel nacional y controlar el alza desmedida de sus precios y de sus derivados. **Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su conocimiento.** 50
 - Relativo a reforzar estrategias, programas y acciones que promuevan la diversificación de las fuentes de energía limpias y renovables, y la transición energética, especialmente para la generación de electricidad. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 50
 - Relativo a sancionar a las personas servidoras públicas y a los particulares relacionados con presuntas faltas administrativas graves y delitos que se desprenden del incumplimiento del contrato 4500026743, celebrado por Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) en dos mil diecisiete, así como al contrato y convenio modificatorio celebrado con las empresas Proyectos y Sistemas Informáticos, S.A. de C.V., Actica, S. de R.L. de C.V., y Ayste Telecomunicaciones, S.A. de C.V. en el mismo año. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 51
- De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por las que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, a saber:
- De la Subdirección de Administración de Capital Humano de la Secretaría de Desarrollo Económico, y de la Subdirección Jurídica Normativa de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, referente a cumplir las reformas y adiciones al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 52
 - De la alcaldía Coyoacán, relativo a fortalecer las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la producción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados para ello, con la normatividad aplicable. **Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.** 53

-De la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, relativo a considerar dentro del Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias la creación de una Comisión en Materia de Zonas Metropolitanas. Se turna a la Comisión de Zonas Metropolitanas, para su conocimiento.	54
-De las alcaldías Cuauhtémoc, Magdalena Contreras y Xochimilco, relativo a diseñar, coordinar y poner en marcha acciones integrales y permanentes de reforestación y conservación de especies endémicas de acuerdo a la biodiversidad geográfica. Se turnan a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.	54
-De la alcaldía Magdalena Contreras, relativo a implementar programas de reforestación en los camellones urbanos y semiurbanos de las principales avenidas de todas las ciudades del país, con la finalidad de contribuir en el cuidado del ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.	56
-De la alcaldía Xochimilco, relativo a asegurar los elementos mínimos de infraestructura escolar para prevenir la violencia de niñas, niños y adolescentes al interior de los planteles. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.	57
-De la alcaldía Xochimilco, referente a cumplir las reformas y adiciones al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 16 de diciembre de 2022. Se remite al promovente, para su conocimiento.	58
Del Gobierno del estado de Baja California, por las que remite 14 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, a saber:	
-Relativo a establecer un mecanismo para ayudar a los planteles educativos públicos de la entidad a cubrir el costo de la energía eléctrica que consumen. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.	58
-Relativo a contemplar en el segundo año de la LXV Legislatura, una sesión solemne a fin de conmemorar los Cien Años de las Misiones Culturales en México. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.	59
-Relativo a realizar una revisión salarial para las y los trabajadores docentes y administrativos de los institutos tecnológicos descentralizados del país, con la finalidad de garantizar la igualdad salarial. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.	60
-Relativo a buscar una mayor implementación de unidades de cuidados paliativos. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.	61
-Relativo a adoptar esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.	62

- Relativo a diseñar e implementar, en conjunto con los concesionarios, programas encaminados a la renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros que permita la sustitución de unidades que utilizan combustibles de origen fósil por unidades eléctricas y sustentables. **Se turna a la Comisión de Movilidad, para su conocimiento.** 62
- Relativo a promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres con discapacidad, así como a promover el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad, en el marco del Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad. **Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.** 63
- Relativo a que formen parte de una zona metropolitana, a constituir e integrar un Instituto Metropolitano de Planeación, como establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. **Se turna a la Comisión de Zonas Metropolitanas, para su conocimiento.** 63
- Relativo a dotar adecuadamente de personal y de los insumos y medicamentos necesarios para la atención a pacientes en este periodo invernal. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 64
- Relativo a implementar acciones a fin de prevenir que los autos que se encuentran retenidos en los depósitos vehiculares se conviertan en un riesgo sanitario, entre otros. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 65
- Relativo a fortalecer las acciones de seguridad pública y prevención de accidentes en todos los caminos y carreteras federales y estatales del país. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 66
- Relativo a que se retomen, refuercen y difundan programas que incentiven a las niñas, niños, adolescentes y adultos a llevar una dieta saludable, practiquen algún deporte y que se coadyuve con los Programas de la Estrategia Nacional de Activación Física, Muévete Escolar, Muévete Laboral, Muévete Población Abierta, entre otras. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 66
- Relativo a implementar programas de reforestación en los camellones urbanos y semiurbanos de las principales avenidas de todas las ciudades del país, con la finalidad de contribuir en el cuidado del ambiente. **Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.** 67
- Relativo a asegurar los elementos mínimos de infraestructura escolar para prevenir la violencia de niñas, niños y adolescentes al interior de los planteles. **Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.** 67
- De la Secretaría de Salud del estado de Durango, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo a continuar con las acciones tendentes a lograr una eficaz y oportuna prevención y detección de la diabetes, fortaleciendo las áreas pertinentes en las clínicas o unidades de medicina familiar bajo su jurisdicción. **Se remite al promovente, para su conocimiento.** 68

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de enero del año 2023; asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente a enero de 2022. Se remite a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	69
De Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, con la que remite el Plan de Negocios 2023-2027. Se turna a la Comisión de Energía, para su conocimiento.	69
Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por medio de la cual comunica que se encuentra disponible para consulta en su página electrónica, el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022. Se turna a la Comisión de Bienestar, para su conocimiento.	70
De la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, por la que remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022. Se turna a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	70
SOLICITUD DE LICENCIA	
Del diputado Gerardo Gaudiano Roviroso, de MC, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. Aprobada, comuníquese y llámese a suplente.	71
TOMA DE PROTESTA	
El ciudadano Braulio López Ochoa Mijares rinde la protesta de ley y entra en funciones como diputado federal.	71
INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO	
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
Del titular del Poder Ejecutivo Federal, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo, y se deroga el párrafo tercero del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	72

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria. 72

LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. 73

LEY DE MIGRACIÓN

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 97 de la Ley de Migración. 73

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de hostigamiento y acoso sexual. 73

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona una fracción VII, al artículo 8 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 73

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. 73

LEY AGRARIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria. 73

LEY AGRARIA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria. 74

LEY GENERAL DE SALUD

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 157 Bis 9 de la Ley General de Salud. 74

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y CÓDIGO PENAL FEDERAL

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI, del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la fracción III, del artículo 266 Bis del Código Penal Federal. 74

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se aprueba que se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes que recibieron publicidad. **Se autoriza.** 74

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria. 74

Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC. 74

-La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI. 75

-La diputada María de Jesús Rosete Sánchez, del PT.	76
-La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del PAN.....	77
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para hacer moción de orden, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	78
-La diputada Dulce María Silva Hernández, de Morena.	78
-La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, de Morena.	79
-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD, se refiere al dictamen, desde la curul.	80
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	80
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	80
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	81
LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.	82
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la palabra:	
-La diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena.	82
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	83
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	83
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	84
CÓDIGO PENAL FEDERAL	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar.	84

Para referirse al dictamen, intervienen:

-La diputada Lizbeth Mata Lozano, del PAN. 84

-La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC. 85

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 86

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 86

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo del artículo 343 Bis del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 88

LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. 88

Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario, participan:

-La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del PRI. 88

-La diputada Claudia Tello Espinosa, de Morena. 89

-El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, de Morena. 89

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 90

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 90

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 91

LEY DE MIGRACIÓN

A discusión, el dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 97 de la Ley de Migración. 91

Para referirse al dictamen, en su calidad de promoventes, se expresan:

-La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC..... 91

-El diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, de Morena..... 92

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 93

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 93

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 97 de la Ley de Migración. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales...... 95

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de hostigamiento y acoso sexual..... 95

Sin oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 96

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 96

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de hostigamiento y acoso sexual. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 97

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona una fracción VII, al artículo 8 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia..... 97

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:

-La diputada María Clemente García Moreno, de Morena. 97

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 98

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	99
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona una fracción VII al artículo 8 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se devuelve al Senado de la República, para efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.	100
LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	100
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:	
-La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del PAN.	100
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	101
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	101
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	103
LEY AGRARIA	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria.	103
Para referirse al dictamen, participa:	
-El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del PRI.	103
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	104
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	105
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.	106

LEY AGRARIA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria. 106

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la palabra:

-La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena. 107

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 108

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 108

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. 109

LEY GENERAL DE SALUD

A discusión, el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 157 Bis 9 de la Ley General de Salud. 110

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:

-La diputada Olegaria Carrasco Macías, de Morena. 110

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 111

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 111

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 157 Bis 9 de la Ley General de Salud. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. 113

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y CÓDIGO PENAL FEDERAL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI, del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la fracción III, del artículo 266 Bis del Código Penal Federal. 113

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se pronuncia:

-La diputada Martha Nabetse Arellano Reyes, de Morena. 113

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 114

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 114

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI, del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la fracción III, del artículo 266 Bis, del Código Penal Federal. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional. 116

COMUNICACIONES OFICIALES

De la diputada Olga Zulema Adams Pereyra, por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena. **De enterado.** 116

De la Coordinación del Grupo Parlamentario de MC, con la que comunica el alta de la diputada Olga Zulema Adams Pereyra, a dicho grupo. **De enterado. Actualícese los registros parlamentarios.** 116

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 12, numeral 2, del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 117

CLAUSURA Y CITA 117

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 118

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 119

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria (en lo general y en lo particular). 122

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (en lo general y en lo particular).....	127
De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar (en lo general y en lo particular).....	132
De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en lo general y en lo particular).....	137
De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 97 de la Ley de Migración (en lo general y en lo particular).....	142
De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de hostigamiento y acoso sexual (en lo general y en lo particular).....	147
De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona una fracción VII al artículo 8 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en lo general y en lo particular).....	152
De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de igualdad salarial (en lo general y en lo particular).....	157
De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria (en lo general y en lo particular).....	162
De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria (en lo general y en lo particular).....	167
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 157 Bis 9 de la Ley General de Salud (en lo general y en lo particular).....	172
De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción XI del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la fracción III del artículo 266 Bis del Código Penal Federal (en lo general y en lo particular).....	177

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Señora presidenta, se tienen registrados 423 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 16:47 horas): Se abre la sesión ordinaria del miércoles 8 de marzo de 2023, en su modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Miércoles 8 de marzo de 2023

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

De la ciudadana Martha Vázquez Cruz, hablante de lengua tojolabal.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Junta de Coordinación Política

De la diputada Paloma Sánchez Ramos y el diputado Raymundo Atanacio Luna

Solicitan el retiro de iniciativas.

De la Secretaría de Gobernación

Remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Remite diez contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.

Del Gobierno del Estado de Baja California

Remite catorce contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente.

De la Secretaría de Salud del Estado de Durango

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativa a la detección y prevención de diabetes dentro de las clínicas o unidades de medicina familiar.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondiente al mes de enero de 2023. Asimismo, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregadas por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de enero de 2022; y se proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de enero de 2023.

Petróleos Mexicanos

Remite Plan de Negocios y de sus empresas productivas subsidiarias correspondiente al ciclo 2023-2027.

Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Comunica que se encuentra disponible para consulta en su página electrónica, el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022.

De la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo

Remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022.

Solicitud de licencia de diputado**Iniciativas de ley o decreto del titular del Ejecutivo Federal**

Con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo, y se deroga el párrafo tercero del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Acuerdo de los órganos de gobierno**Dictámenes a discusión**

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar.

Declaratoria de publicidad

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria.

De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 97 de la Ley de Migración.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de hostigamiento y acoso sexual.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona una fracción VII al artículo 8 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 40. y 32 de la Ley Agraria.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 157 Bis 9 de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y la fracción III del artículo 266 Bis del Código Penal Federal.

Iniciativas

Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa, suscrita por diputadas y diputados, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia a una vida libre de violencia, suscrita por la

diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 184 de la Ley General de Salud, en materia de actividades presenciales y no presenciales en laborales y escolares, suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez y diputadas y diputados, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que deroga diversas disposiciones del artículo 94 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de derecho de huelga, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez y diputadas y diputados, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona al artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 63 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal de Austeridad Republicana, suscrita por el diputado Gerardo Peña

Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 7 Bis y 13 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de presupuesto irreducible para los órganos reguladores, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a los comisionados de la CRE, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de eliminación de estereotipos de género, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de impedimento para conceder el indulto a militares por delitos de lesa humanidad, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 89 y 118 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, para desaparecer la figura de arraigo, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 78 de la Ley General de Educación y 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 109 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de nombramiento del Procurador y armonización con otras reformas, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de rendición de cuentas, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 419 Ter y reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 25 y 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 30 y 40 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 37 del Código Fiscal de la Federación, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 261 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 211 Bis 1, 211 Bis 2 y 211 Bis 3 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 7o., 25 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 26 y 27 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley de Vivienda, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de combate a la corrupción dentro de los procedimientos de contrataciones públicas, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, en materia fitosanitaria, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 59 de la Ley de la Guardia Nacional, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración, suscrita por los diputados Brenda Ramiro Alejo y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de estaciones de carga para autos eléctricos, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de espacios seguros para la Población LGBTTTTIQ+, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 69 y 69 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 157, 158 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Brenda Ramiro Alejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 165, 167 y 168 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 25 de la Constitución Política Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 28 y 70-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, a fin de garantizar un fondo federal para la reparación del daño a víctimas de delitos patrimoniales cuantificables, suscrita por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 300 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 80 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por el diputado Ignacio Loyola Vera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de penas en robos de productos adquiridos por medios digitales, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de asesoría a productores, a cargo del diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 29 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara a las Artesanías Típicas de cada entidad federativa, como Patrimonio Cultural Tangible de la Nación, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara a los Trajes Típicos de cada entidad federativa, como Patrimonio Cultural Tangible de México, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Sanidad Animal, en materia de bienestar animal, suscrita por el diputado Pedro Salgado Almaguer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 313 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de contacto transonterizo entre padres e hijos, a cargo del diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada Yessenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esen-

ciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de educación sexual y reproductiva, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 118 y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de etiquetado en sistema braille, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley Federal del Mar, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a cargo de la diputada Karla Estrella Díaz García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga los artículos 18, 73 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de accesibilidad al contenido de las sesiones del Poder Legislativo, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 26 de abril de cada año como el "Día Nacional de los Animales de Compañía", a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 110 y 111 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Enrique Godínez del Río y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 52 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo Noveno Transitorio de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efec-

tivo, publicado en el DOF el 11 de diciembre de 2013, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 129 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, suscrita por la diputada Laura Patricia Contreras Duarte y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 1 de diciembre como Día del Servidor de la Nación, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, suscrita por el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo del diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de sanciones, a cargo de la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 80. del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 234 de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, a cargo de la diputada Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, suscrita por la diputada Anabey García Velasco y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de accesibilidad para personas adultas mayores, a cargo de la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 5 A de la Ley del Seguro Social y 6o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley de Vivienda, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. y adiciona un artículo 9 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para prevenir y sancionar el acoso cibernético, a cargo de la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 126, 127 y 128 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de inclusión digital, a cargo del diputado José Mauro Garza Marín, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para actualizar conceptos, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia contra las servidoras públicas, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 149 Ter del Código Penal Federal, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Polí-

tica de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 52 Bis y reforma los artículos 82 y 83 de la Ley General de Archivos, suscrita por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 16, 18 y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Fernando Marín Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 113 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Esther Mandujano Tinajero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 93 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 199 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Alfredo Aurelio González Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 14 y 105 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 89 y 92 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 131 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 42 y 43 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado José Luis Báez Guerrero y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 60. del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 40. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y de Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 31 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, en materia de precios y tarifas de estímulo, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 20. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Aeropuertos, suscrita por el diputado Alberto Anaya Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley de Vivienda, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 101 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo décimo transitorio del decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2007, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Alberto Anaya Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, para asegurar el acceso a las personas con discapacidad a programas de vivienda pública, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 109 y 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones de los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Responsabilidad Am-

biental y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 22 y 23 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Digital, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 253 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Xavier González Zirión, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada María Asunción Álvarez Solís, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 165, 167 y 168 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección de imagen de menores de edad, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 89 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por la diputada Kathia María Bolio Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 16, 30 y 40 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 88 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 212 y 215 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 69 de la Ley Federal de Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 14 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, en materia de ciberseguridad, a cargo del diputado Marco Antonio Pérez Garibay, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 34 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de sanciones a distintos delitos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 74 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Félix Duran Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda Migrantes Mexicanos, Héroes de la Patria, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión "Al personal de salud por su heroísmo durante la pandemia del covid-19", suscrita por la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 261 Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 13 de la Ley de Planeación, a cargo de la diputada Mariela López Sosa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 15 Bis, 15 Ter y 16 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el diputado Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por los diputados Patricia Terrazas Baca, Salvador Alcántar Ortega y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 10 y 57 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de salud y derechos laborales de las mujeres menstruantes, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 4o., 10 y 21 de la Ley Federal de Correduría Pública, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de "Benemérita Escuela Nacional de Maestros", a cargo del diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, suscrita por los diputados Alma Anahí González Hernández y Wilbert Alberto Batun Chulim, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 20 Bis, 43 Quater y 43 Quintus a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 5o., 13 y 17 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 546 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Alma Anahí González Hernández, Julieta Vences Valencia y Wilbert Alberto Batun Chulim, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 68 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 38 y 46 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de teleconsulta médica, sus-

crita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, de Morena, del Partido Revolucionario Institucional y de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 284 Bis del Código Penal Federal, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que expide la Ley General para Proteger y Defender los Derechos de los Trabajadores Internacionales en América del Norte, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 431 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el diputado Javier González Zepeda, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 371 y 371 Bis de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el 20 de octubre de cada año como el "Día Nacional de la Guitarra", a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. y adiciona un artículo 102 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de Internet para escuelas en zonas marginadas, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General de Atención y Protección de Migrantes y sus Familias en Retorno a Territorio Nacional, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 133 y 135 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de acceso laboral a mujeres en la industria de la tecnología, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 331 Bis de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Seguro Social, suscrita por los diputados Angélica Ivonne Cisneros Luján y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de marzo como Día Nacional de la Artesana y del Artesano, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 140 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y Código Penal Federal, para declarar a los animales como seres sintientes y su regulación, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de acceso a servicios de salud para personas menores de edad y mayores de edad disminuidos o perturbados de su inteligencia, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 13 de la Ley Minera, a cargo del diputado Shamir Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 103 de Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo Decimo Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el DOF el 31 de marzo del 2007, a cargo del diputado Félix Durán Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, suscrita por la diputada Ana María Esquivel Arrona y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga la fracción VII del artículo 19 de la Ley Reglamentaria del artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo Quinto Transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 34 y 41 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 3o. de la Ley General de Salud y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de registros que fortalecen las actuaciones en las carpetas de investigación, a cargo de la diputada Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Lavida y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 106 de la Ley de Petróleos Mexicanos, a cargo de la diputada Genoveva Huerta Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 25 de mayo de cada año como Día Nacional de Concientización sobre las enfermedades de la Tiroides, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alertas de violencia de género, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 32 y 99 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 6o. y 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán Asociaciones Agrícolas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada y asequible, suscrita por las diputadas Mariana Mancillas Cabrera, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Wendy Maricela Cordero González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, a car-

go de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley de Planeación, suscrita por el diputado Noel Mata Atilano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de gestación asistida y subrogada, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 308 y 322 del Código Civil Federal, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 47 y adiciona un artículo 48 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 12 Bis 2 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje incluyente, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 135 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por el diputado José Salvador To-var Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Flor Ivone Morales Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 81, 105 y 111 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y a la Ley General de Protección Civil, en materia de control y vigilancia de pirotecnia, a cargo del diputado Carlos Sánchez Barrios, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos artículo 34 y 36 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 9o., 102 y 124 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Alberto Anaya Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona un artículo 57 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 313 Bis al Código Penal Federal, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de delitos de alto impacto, a cargo del diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 258 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Alberto Anaya Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del bicentenario del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, a cargo del diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el Artículo Décimo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el DOF el 15 de mayo de 2019, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga los artículos 62 y 64 del Código Civil Federal, a cargo del diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 218 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 64 y 68 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la diputada Sonia Murillo Manríquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga el octavo párrafo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 14 de septiembre como "Día Nacional de la Anexión de Chiapas a México por Voluntad Libre y Soberana de su Pueblo", a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 31 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada Sonia Murrillo Manríquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma reforman los artículos 38, 39 y 40 de la Ley Reglamentaria del Artículo 6o., Párrafo Primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho de réplica, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 474 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 107 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 28 de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 35 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 171 del Código Penal Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 Bis 3 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia ginecoobstétrica, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 135 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 353-B y 353-E de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 7 y 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 212 y 215 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 94, 97 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de licencias de paternidad, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 2o., 41 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 5o. y 6o. de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política Mexicana, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protección a hijas e hijos víctimas de feminicidio y feminicidas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para crear el registro nacional de personas agresoras de animales, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de acoso

sexual como falta administrativa no grave, a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 53 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 121 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley Minera, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en materia de justicia e igualdad de género, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona un artículo 7 Ter y reforma el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 17, 45 y 46 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 17 de noviembre como el Día Nacional de la Mujer Rural, a cargo del diputado Jai-

me Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Que reforma el artículo 139 de Ley de la Industria Eléctrica, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 10 Bis a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del diputado José Mauro Garza Marín, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 131 y 132 de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 4o., 47 y 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado José Antonio Zapata Meraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 12 de septiembre como Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 215, 216 Bis y 419 de la Ley General de Salud, en materia de bebidas energéticas, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de Política Nacional de Cuidados, a cargo de la diputada Amalia García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, para despenalizar el aborto, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 14 y 48 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de Ley General de Educación, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de menstruación digna y acceso a productos de gestión menstrual, a cargo de la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 17 y 34 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado y reducción de penas, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de derogación del arraigo, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Que reforma los artículos 16 y 18 Bis de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, suscrita por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López y

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de asistencia personal y centros de vida independiente, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132, 133 y 513 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 26, 27 y 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Orgánica de Nacional Financiera, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia de género, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 5o. y 8o. al Decreto por el que se expiden los Criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, publicado en el DOF el 3 de octubre de 2011, suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 65, 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de sanciones, a cargo del diputado Faustino Vidal Benavides, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 21 de la Ley de Planeación, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de integración de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Rosa María Alvarado Murguía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un artículo 27 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 419 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 6o. y 7o. de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de ciberviolencia, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal de la Leche, a cargo del diputado Maximiano Barboza Llamas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 259 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de la Ley de Uniones de Crédito, de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de la Ley de Fondos de Inversión y de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, a cargo del diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de descuentos por créditos hipotecarios, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Desayunos Escolares y Alimentación Complementaria, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, en materia del Informe Policial Homologado, a cargo del diputado Marco Antonio Pérez Garibay, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 444 del Código Civil Federal, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Fomento a la Producción para el Autoconsumo y la Agroecología, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 325 del Capítulo V del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público (3 de 3 contra la violencia), suscrita por diputadas integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Morelos, del municipio de Cuautla y a su Cabildo, a dar cumplimiento al Decreto por el que se instituye en el Estado de Morelos el día 2 de mayo de cada año como "Día del Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla", publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 10 de agosto de 2016, y se coordinen para que se realice el tradicional desfile cívico militar conmemorativo, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, a realizar las acciones necesarias para hacer eficiente el manejo del servicio de pago de intereses de su deuda y reducir los apoyos con recursos públicos que recibe del Gobierno Federal, a cargo de la diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a brindar una efectiva protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en el estricto ejercicio de sus facultades, a cargo de la diputada Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a incorporar a los reglamentos correspondientes del IMSS, ISSSTE y demás instituciones de salud, sanciones a médicos que se lleven pacientes a sus clínicas privadas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a iniciar por la vía civil la investigación de los elementos de la SEDENA, involucrados en el supuesto homicidio de jóvenes en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión estatal de Derechos Humanos de Baja California, a emitir las recomendaciones pertinentes al alcalde Ensenada, para que respete los derechos humanos de las y los ciudadanos, a cargo de la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Morelos, a impulsar la implementación de las instancias de atención a la diversidad sexual en los Ayuntamientos, y a los congresos de las entidades federativas, a legislar para que haya instancias municipales de atención especializada para la población de la diversidad sexual, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los grupos de búsqueda e interinstitucional de fuerza de tarea de Nuevo León, a informar a la opinión pública sobre los resultados obtenidos en la coordinación y colaboración con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en materia de seguridad pública, procuración de justicia y atención a víctimas de delitos de desaparición y feminicidios, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a diversas autoridades en materia educativa, a incorporar en sus planes de estudios y currículas escolares de licenciatura en derecho, la perspectiva de género como una asignatura más, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes de la Unión, a implementar dentro de sus instalaciones, espacios destinados a la lactancia y de aseo para las hijas e hijos de trabajadores, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNPC y a los Sistemas de Protección Civil de las 32 entidades federativas, a intensificar la vigilancia y monitoreo durante el

período de mayor ocurrencia de incendios forestales y encontrarse apropiadamente equipadas, entrenadas y capacitadas para mejorar en tiempo de reacción y extinción, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México, a posponer la Consulta Pública para la modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex y la SFP, a informar a la opinión pública sobre las irregularidades que se han presentado en los procesos de contratación de arrendamiento de vehículos para combatir el robo de combustible, a cargo del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a que el Laboratorio Mexiquense de la Pirotecnia sea construido a la brevedad en el municipio de Tultepec, mayor productor de pirotécnica en la entidad, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, a diseñar espacios públicos seguros para las mujeres y niñas, mediante la implementación de políticas públicas con perspectiva de género, en materia de movilidad y transporte, iluminación, mobiliario urbano, señalización, seguridad y atención a víctimas, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedena y a la CNDH, a aplicar programas de sensibilización y respeto de derechos humanos, dirigidos a los elementos que conforman la Guardia Nacional asignados en tareas de seguridad pública, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a valorar la pertinencia de ampliación al 30 de septiembre de 2023 de la vigencia del decreto por el que se fomenta la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera publicado el 19 de enero en el DOF y posteriores reformas, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a informar a la opinión pública a través de los medios oficiales, las acciones emprendidas para combatir los distintos tipos de violencia que sufren las mujeres en el territorio mexicano, a cargo del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno y a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California, a realizar actividades para conmemorar y concientizar a la población sobre el Día Internacional de la Mujer, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a hacer pública la información sobre el avance e inversión realizada a la construcción de las 7 mil sucursales del Banco del Bienestar, a cargo del diputado José Mauro Garza Marín, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, CNDH y al Gobierno de la CDMX, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comar, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de México, a realizar una revisión exhaustiva a los objetivos, estrategias y prioridades que integran el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tepotzotlán, de esa entidad, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, a reforzar e intensificar las acciones y labores de búsqueda de todos los trabajadores desaparecidos durante la explosión e incendio de la Planta de Almacenamiento Estratégico Tuzandepetl, ubicada en el municipio de Ixhuatlán, Veracruz, a cargo de la diputada Karla Verónica González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo relativo a cambiar la denominación del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, a cargo de la diputada María Leticia Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la SRE y a Banxico que de manera conjunta realicen campañas de difusión sobre la aceptación del pasaporte mexicano como medio de identificación en instituciones bancarias y de crédito, a cargo de la diputada Martha Alicia Arreola Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las medidas necesarias para atender y resolver las fugas de amoníaco e hidrocarburos que se presentan constantemente en la red de ductos del complejo petroquímico Pajaritos y de Pemex en el sur del estado de Veracruz, a cargo de la diputada Karla Verónica González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de las 32 entidades del país, a generar campañas de información y realización de pruebas de detección de glaucoma para promover el diagnóstico y control oportuno, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave, a incrementar la planeación, intensificar la prevención y ampliar la ejecución de planes y programas a favor de la justicia, protección, alerta de violencia de género e igualdad y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en la entidad, a cargo de la diputada Karla Verónica González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y a la Secretaría de Cultura, a proponer ante la Unesco, la incorporación de la Ex Hacienda de Guadalupe, hoy en día la facultad de Ciencias de la Tierra de la UANL, en Linares, Nuevo León, en la lista de expresiones de Patrimonio Cultural y Natural, a cargo de la diputada Karla Estrella Díaz García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Efeméride

Con motivo del Día Mundial del Riñón, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

En el marco de la conservación y el uso de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados otorga el uso de la tribuna a la ciudadana Martha Vázquez Cruz, hablante de la lengua tojolabal, quien es originaria de Las Margaritas en el estado de Chiapas.

La ciudadana Martha Vázquez es descendiente directo de la cultura madre maya, cuenta con estudios técnicos especializados en diseño gráfico y actualmente estudia en línea la licenciatura en Pedagogía en la Universidad del estado de Guanajuato. Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Martha Vázquez Cruz, hasta por cinco minutos. Adelante.

La ciudadana Martha Vázquez Cruz: (Habla en tojolabal). Saltillo, municipio de Las Margaritas, Chiapas, México. Recuperación de las lenguas indígenas.

“Cuando se muere una lengua, muere una forma de ver el mundo”. Buenos días tengan todos ustedes, soy hablante de la lengua tojolabal (tojol-ab'al) que significa “Discurso recto o palabra que se escucha sin engaño”, vengo del sur de México, de Chiapas.

El tojolabal es una lengua perteneciente a la familia lingüística maya, se localiza en los municipios de Comitán, La Independencia, La Trinitaria, Maravilla Tenejapa, Altamirano y Las Margaritas. De acuerdo con el Censo de Población del 2010 había una población de hablantes de 50 mil y en el 2015 se identificó una población de 43 mil 369 hablantes, esto demuestra la preocupación por fortalecer la lengua desde todos los sectores.

Es por eso que pregunto ¿Cómo se recupera el universo? ¿Cómo se recupera el mundo? de un pueblo cuando mueren los hablantes con su lengua, cuando el río ya no se nombra en tojolabal, cuando los niños y niñas se sueñan en español.

Una acción importante es la declaración del Decenio de las Lenguas Indígenas (2022-2032), aprobada por la Unesco, donde se ratifica el derecho de los pueblos indígenas en todo el mundo. En México existen 68 lenguas indígenas con 364 variantes dialectales, diversas formas de nombrar la cotidianidad, es por eso la importancia de fortalecer los saberes de los abuelos y abuelas, los primeros maestros en casa, nuestros padres, de seguir incentivando a las nuevas generaciones en

la lengua. Que en las escuelas se enseñe no solo a escribir la lengua sino a amarla, a respetarla, a sentirse orgullosos de ser parte de un pueblo milenario. Acompañado por planes de educativos bilingües que tengan impactos positivos, profesores hablantes de la lengua de origen.

También es importante propiciar la no discriminación, no racismo desde espacios como este. El racismo ha provocado que los hermanos y hermanas indígenas dejen de hablar su lengua, han propiciado que muera cuando se deja de transmitir a otras generaciones violentando sus derechos a la revitalización, utilizar y fomentar la memoria histórica colectiva, tradiciones orales, formas de pensar, sistemas de escritura y literatura, nombrar a las comunidades, lugares y personas que crean un mundo.

Es por ello, que el Estado/Nación debe asegurar medidas eficaces para la protección de ese derecho, y que los indígenas podamos entender y hacernos entender en espacios educativos, políticos, salud, entre otros. Sin embargo, la realidad es que las lenguas indígenas siguen desapareciendo y es ahí donde se deben redoblar esfuerzos, desde lo local, regional, nacional e internacional, mirando en a los centros educativos apostando con más infraestructura y recursos que permitan el desarrollo y la continuidad en la enseñanza-aprendizaje, sin olvidar la importancia del conocimiento colectivo de un pueblo.

Entonces este es el reto de todos y todas, seguir en los senderos y veredas del dialogo, consenso, respeto y paz. Y hoy entonces les pregunto ¿Cómo está tu corazón? El mío está muy contento.

Cuando muere una lengua, todo lo que hay en el mundo, mares y ríos, animales y plantas, ni se piensan, ni pronuncian con atisbos y sonidos que no existen ya. Fragmento de Miguel León Portilla (Fragmento) Gracias. Hasta luego.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le damos las gracias por su participación a la ciudadana Martha Vázquez Cruz, hablante de tojolabal, que ha venido desde el municipio de las Margaritas, Chiapas, para hacer su intervención en esta tribuna.

Y coincidimos de manera plena con la defensa que hace en la preservación de las lenguas indígenas y, por supuesto, apreciamos enormemente la cita que hace de Miguel León

Portilla, un gran sabio que nos hizo descubrir al México profundo, al México de nuestras culturas más ancestrales y nuestras raíces profundas. Muchas gracias, ciudadana Martha Vázquez Cruz. Le agradecemos mucho.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con el artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves dos de marzo de dos mil veintitrés, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos setenta y siete diputadas y diputados, a las trece horas con ocho minutos del jueves dos de marzo de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, al ciudadano Fernando Meza Calles, hablante de la lengua kumiai.

Escrito del secretario de la Defensa Nacional.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a una carta enviada por el general Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, y a la respuesta que se le da a esta misiva, la cual fue consensada y avalada por la Mesa Directiva, precisando que en su contenido está reflejado la pluralidad de la Cámara de Diputados.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados:

–A la presidenta municipal, María Guadalupe Ramírez Plaz, así como a funcionarios, músicos y bailarines de Pinal de Amoles, quienes asisten a esta Soberanía, en el marco de la Cumbre del Huapango, invitados por la diputada Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional.

–A un grupo de promotoras sociales voluntarias, invitadas por la diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, del Partido Revolucionario Institucional.

–A integrantes de la Fundación Atlicpan, AC, del municipio La Paz, Estado de México, invitados por el diputado Alan Castellanos Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, para realizar comentarios con relación a las intervenciones de la sesión pasada y para responder alusiones personales; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, en el mismo sentido, para referirse a las intervenciones de la sesión pasada. La Presidencia informa que sus expresiones quedarán asentadas en el Diario de los Debates y en el acta de la presente sesión.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, del estado de Querétaro, invitados por la diputada Marcia Solórzano Gallego, del Partido Acción Nacional.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que informa que, de conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó modificación de turno a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a cumplir el compromiso presidencial de descentralizar el gobierno y, con ello, reubicar Petróleos Mexicanos en Ciudad del Carmen, Campeche, presentada por el diputado Pedro Armentía López, del Partido Revolucionario Institucional, el catorce de febrero de dos mil veintitrés, se modifica el turno, para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen. Actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias y grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

c) De las diputadas y el diputado:

- María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, por la que solicita el retiro de los siguientes asuntos:

–Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de agua y saneamiento en escuelas, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

–Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Cultura, para que, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se realicen las acciones necesarias a efecto de que los toritos y la castillería pirotécnica del Estado de México sean elementos propuestos por parte del Estado mexicano ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y

la Cultura (Unesco) para su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, por la que solicita el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

–Por el que se reforman los artículos treinta, y sesenta y tres de la Ley General de Educación, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

–Por el que se reforman y adicionan los artículos trece, y dieciocho de la Ley General de Educación, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Genoveva Huerta Villegas, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

–Por el que se reforman los artículos trescientos cuatro a trescientos diez, y la denominación del Capítulo Once del Título Sexto, se adicionan los artículos trescientos cinco Bis, y trescientos seis Bis, y la fracción tres del artículo trescientos ocho de la Ley Federal del Trabajo, y se reforma la fracción uno del artículo trece de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras de la cultura y el arte, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

–Por el que se reforman los artículos trescientos cuatro, trescientos cinco, trescientos seis, trescientos siete, trescientos ocho, trescientos nueve, trescientos diez, y la denominación del Capítulo Once del Título Sexto, se adicionan los artículos trescientos cinco Bis, y trescientos seis Bis, y la fracción tres del artículo trescientos ocho de la Ley Federal del Trabajo, y se reforma la fracción uno del artículo trece de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras de la cultura y el arte, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Raquel Bonilla Herrera, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Daniel Murguía Lardizábal, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo veintiséis Bis a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

d) Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, por la que remite el Informe previo de gestión y resultados, correspondiente al ejercicio dos mil veintidós. Se turna a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

e) Del Banco de México, por la que remite el informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país, así como la ejecución de la política monetaria del trimestre octubre-diciembre dos mil veintidós, y en general, las actividades del Instituto Central durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo de la promulgación del Decreto por el que se crea el estado libre, independiente y soberano de Coahuila de Zaragoza.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

Desde su curul, intervienen los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y

Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, para hacer comentarios con relación al apartado de Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride relativa al Plan de Ayutla.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática; María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano; Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de la Preparatoria del Tecnológico de Monterrey campus Guadalajara, invitados por el diputado José Mauro Garza Marín, de Movimiento Ciudadano.

Sonia Mendoza Díaz, del Partido Verde Ecologista de México; Norma Angélica Aceves García, del Partido Revolucionario Institucional; Ana Laura Valenzuela Sánchez, del Partido Acción Nacional; y Araceli Ocampo Manzanares, de Morena.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso de La Corregidora- Josefa Ortiz de Domínguez.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

**Presidencia de la diputada
Noemi Berenice Luna Ayala**

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del aniversario luctuoso del general Jesús González Ortega.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, por el que se reforman los artículos doscientos cincuenta y uno de la Ley del Seguro Social, ciento cuarenta y seis de la Ley Federal del Trabajo, y se adiciona un artículo cincuenta y nueve Bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

b) De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por el que se adiciona una fracción veintidós al artículo tres de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

c) De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforma el artículo seis y adiciona una fracción cuatro al artículo catorce de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

d) De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por el que se adiciona una fracción veintisiete, recorriéndose la subsecuente al artículo diez de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

e) De la Comisión de Educación:

- Por el que se reforma el artículo seis de la Ley General de Educación, en materia de educación inicial.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de opciones educativas y aprendizaje digital

f) De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se reforman la fracción cinco del artículo cinco, y la fracción cuatro del artículo quince de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

g) De la Comisión de Justicia, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo trescientos cuarenta y tres Bis del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar.

h) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se adiciona una fracción diecinueve Ter al artículo tres de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

i) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de compras públicas de innovación

j) De la Comisión de Cultura y Cinematografía, por el que se reforma el artículo cinco de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Vivienda, por el que se reforman los artículos doscientos cincuenta y uno de la Ley del Seguro Social, ciento cuarenta y seis de la Ley Federal del Trabajo, y se adiciona un artículo cincuenta y nueve Bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, quien es promovente del tema.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Martha Estela Romo Cuellar, y Erika de los Ángeles Díaz Villalón, ambas del Partido Acción Nacional; Catalina Diaz Vilchis, y Carlos Alberto Manzo Rodríguez, ambos de Morena; Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo; María Clemente García Moreno, de Morena; Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional; Jaime Martínez López, de Morena; María Rosete, del Partido

del Trabajo; Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Partido Verde Ecologista de México; Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Partido Revolucionario Institucional; Marisol García Segura, de Morena; Saraí Núñez Cerón, y Berenice Montes Estrada, ambas del Partido Acción Nacional; y Salma Luévano Luna, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y dos votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos doscientos cincuenta y uno de la Ley del Seguro Social; ciento cuarenta y seis de la Ley Federal del Trabajo; y se adiciona un artículo cincuenta y nueve Bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por el que se adiciona una fracción veintidós al artículo tres de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Salvador Alcántar Ortega, del Partido Acción Nacional, quien es promovente del tema.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Martha Estela Romo Cuellar, Erika de los Ángeles Díaz Villalón, y Santiago Creel Miranda, todos del Partido Acción Nacional; Nélica Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Partido Revolucionario Institucional; Berenice Montes Estrada, del Partido Acción Nacional; y Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y cuatro votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción veintidós al artículo tres de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforma el artículo seis y adiciona una fracción cuatro al artículo catorce de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado José Luis Garza Ochoa, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente del tema.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Martha Estela Romo Cuellar, Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Marco Antonio Almendariz Puppo, y Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional; Jaime Martínez López, y Miguel Prado de los Santos, ambos de Morena; Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Partido del Trabajo; Alma Griselda Valencia Medina, y María Clemente García Moreno, ambas de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos setenta y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo seis y adiciona una fracción cuatro al artículo catorce de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por el que se adiciona una fracción veintisiete al artículo diez, recorriéndose la subsecuente de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión, al diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño, del Partido Verde Ecologista de México.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a la doctora Patricia González, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, invitada por la diputada María Rosete, del Partido del Trabajo.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Martha Estela Romo Cuellar,

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Santiago Creel Miranda, y Berenice Montes Estrada, todos del Partido Acción Nacional; Miguel Prado de los Santos, de Morena; y Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción veintisiete, al artículo diez recorriéndose la subsecuente de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Cultura y Cinematografía, por el que se reforma el artículo cuatro de la Ley de Fomento para Lectura y el Libro.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Beatriz Dominga Pérez López, de Morena, quien es promovente del tema.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral

dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a ciudadanos del estado de Puebla, invitados por el diputado Javier Huerta Jurado, de Morena.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Erika de los Ángeles Díaz Villalón, del Partido Acción Nacional; Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Partido Revolucionario Institucional; Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática; Martha Estela Romo Cuellar, y Paulina Rubio Fernández, ambas del Partido Acción Nacional; y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuatro de la Ley de Fomento para Lectura y el Libro. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno, del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con tres minutos, y cita para la sesión solemne que tendrá lugar, el día miércoles ocho de marzo de dos mil veintitres, a las trece horas, e informa a la Asamblea que, al término de ésta, se celebrará sesión ordinaria, ambas en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las once horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ahora, en votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprueba el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Continúe la Secretaría, por favor.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones y de grupos de amistad.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c), y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Es-

tados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias, solicitados por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 3 de marzo de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c), y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias, solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro cause alta como integrante en la Comisión de Salud.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 3 de marzo de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c), y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias, solicitados por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que el diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho cause alta como secretario en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que el diputado Steve Esteban del Razo Montiel cause baja como integrante de la Comisión de Zonas Metropolitanas.
- Que el diputado Steve Esteban del Razo Montiel cause alta como integrante en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.
- Que la diputada Evangelina Moreno Guerra cause baja como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que la diputada Evangelina Moreno Guerra cause alta como integrante en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

- Que el diputado Pedro David Ortega Fonseca cause baja como integrante de la Comisión del Bienestar.
- Que el diputado Pedro David Ortega Fonseca cause alta como integrante en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 6 de marzo de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c), y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Resolutivo Segundo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la creación de la Comisión Bicameral con el objetivo de analizar y dictaminar los informes que remita el Ejecutivo federal respecto a las facultades de disponer a las Fuerzas Armadas, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias, solicitados por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Juan Isaías Bertín Sandoval cause alta como integrante en la Comisión Bicameral con el objetivo de analizar y dictaminar los informes que remita el Ejecutivo federal respecto a las facultades de disponer a las Fuerzas Armadas.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 6 de marzo de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

En votación económica, se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobados. Comuníquense.

Continúe la Secretaría, por favor.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se recibieron solicitudes de la diputada Paloma Sánchez Ramos y del diputado Raymundo Atanacio Luna para retirar iniciativas con proyecto de decreto.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que sea retirada la siguiente iniciativa:

Iniciativa que adiciona el artículo 18 de la Ley General de Educación, con el objeto de dar las bases sobre las solicitudes de empleo y derechos laborales.

La cual fue presentada el pasado 8 de diciembre de 2022 y turnada a la Comisión de Educación.

Sin otro particular, le mando un cordial saludo, no sin antes agradecer la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 6 de marzo de 2023.— Diputada Paloma Sánchez Ramos (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a efecto de retirar la siguiente iniciativa:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que la mesa remitió con fecha 6 de julio de 2022 para su estudio y elaboración de dictamen a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de marzo de 2023.— Diputado Raymundo Atanacio Luna (rúbrica).»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

Continúe la Secretaría, por favor.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se recibieron de diversas dependencias 28 contestaciones a puntos de acuerdo, aprobados por la Cámara de Diputados y por la Comisión Permanente.

De la Secretaría de Gobernación, por las que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, y por la Cámara de Diputados, a saber:

-Referente a incentivar la producción de granos a nivel nacional y controlar el alza desmedida de sus precios y de sus derivados.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me

permiso remitir para los fines procedentes, copia del oficio número 1.0.1.-0138-2023 suscrito por el ingeniero Santiago J. Arguello Campos, coordinador general de Agricultura de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante el cual responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número D.G.P.L. 65-II-4-1466 signado por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, como vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, **relativo a incentivar la producción de granos y sus derivados como el trigo, maíz y la soya, con la finalidad de continuar garantizando el abasto de dichos productos a nivel nacional.** (El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2023.— El titular de la Unidad de Enlace maestro Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (rúbrica).»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a reforzar estrategias, programas y acciones que promuevan la diversificación de las fuentes de energía limpias y renovables, y la transición energética, especialmente para la generación de electricidad.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número 114.DGVI.041/2023 suscrito por la licenciada Mariana Trejo Flores, directora general de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Energía, mediante el cual responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 65-II-1-1618 signado por la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, como vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, **relativo a reforzar estrategias, progra-**

mas y acciones que promuevan la diversificación de las fuentes de energía limpias y renovables y la transición energética, especialmente para la generación de energía eléctrica. (El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023.— Maestro Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a sancionar a las personas servidoras públicas y a los particulares relacionados con presuntas faltas administrativas graves y delitos que se desprenden del incumplimiento del contrato 4500026743, celebrado por Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) en dos mil diecisiete, así como al contrato y convenio modificatorio celebrado con las empresas Proyectos y Sistemas Informáticos, S.A. de C.V., Actica, S. de R.L. de C.V., y Ayste Telecomunicaciones, S.A. de C.V. en el mismo año.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número 110.UAJ/1647/2023 suscrito por el maestro Manuel García Garfias, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual responde el punto de acuerdo contenido en el diverso número DGPL 65-II-1-1620 signado por la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, como vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, relativo a sancionar a las personas servidoras públicas y a los particulares relacionados a las presuntas faltas administrativas graves y delitos que se desprenden del incumplimiento del contrato 4500026743, celebrado por Capufe en el año 2017, así como al contrato y convenio modificatorio celebrado con las empresas Pro-

yectos y Sistemas Informáticos, SA de CV, Actica, S de RL de CV, y Ayste Telecomunicaciones, SA de CV en el mismo año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023.— Maestro Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Maestro Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Estimado maestro Ávila Anaya:

Me refiero al oficio número SG/UE/230/285/23 de fecha 26 de enero de 2023, dirigido al titular de esta Secretaría, a través del cual informa que mediante el oficio número DGPL 65-II-1-1620, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, comunica el acuerdo aprobado por el pleno de ese órgano legislativo, en sesión del 24 de enero de 2023, que dice: “**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Interno de Control en el organismo público descentralizado identificado como Caminos y Puentes Federales, para que se sustancie el procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas administrativas previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y realice los procedimientos a que haya lugar, con el fin de sancionar a las personas servidoras públicas y a los particulares relacionados a las presuntas faltas administrativas graves y delitos que se desprenden del incumplimiento del contrato 4500026743, celebrado por Capufe en el año 2017, así como al contrato y convenio modificatorio celebrado con las empresas Proyectos y Sistemas Informáticos, SA de CV, Actica, S de RL de CV, y Ayste Telecomunicaciones, SA de CV en el mismo año”.

Al respecto, la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control remitió la respuesta del Órgano Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, señalando que en atención a lo que dispone la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se llevaron a cabo las diligencias de investigación, el aná-

lisis de los hechos y de la información recabada a efecto de emitir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), que se remitió a la autoridad substanciadora para que diera inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de los presuntos responsables con la admisión del IPRA. Dicha autoridad ordenó los emplazamientos respectivos para la comparecencia de los servidores públicos en la celebración de la audiencia inicial, en la cual rindieron su declaración y ofrecieron las pruebas que consideraron convenientes. Posterior al desahogo de las pruebas y cierre de la instrucción, se turnó el asunto a la autoridad resolutora, quien puso fin al procedimiento con la emisión de la resolución y la imposición de las sanciones correspondientes.

La presente respuesta se emite en ejercicio de la facultad conferida en el artículo 20, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública para proporcionar la asesoría, información, documentación y cualquier otro tipo de requerimiento que se solicite dentro del ámbito de competencia, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Reitero a usted mi distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2023.— Maestro Manuel García Garfias (rúbrica), titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por las que remite las siguientes contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, a saber:

-De la Subdirección de Administración de Capital Humano de la Secretaría de Desarrollo Económico, y de la Subdirección Jurídica Normativa de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, referente a cumplir las reformas y adiciones al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2022.

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDECO/DEAF/SACH/0320/2023 de fecha 20 de febrero de 2023, signado por el subdirector de Administración de Capital Humano en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, maestro Miguel Ángel Cruz Gómez, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la diputada Graciela Sánchez Ortiz y aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el día 24 de enero de 2023, mediante similar oficio D.G.P.L.65-II-4-1700. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2023.— Licenciado Marcos Alejandro Gil González (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

o

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEPI/SJN/068/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, signado por la subdirectora Jurídica y Normativa en la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades

Indígenas Residentes de la Ciudad de México, maestra Nidia Carolina Reséndiz González, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la diputada Graciela Sánchez Ortiz y aprobado en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en sesión celebrada el día 24 de enero de 2023, mediante el similar oficio D.G.P.L.65-II-4-1700. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2023.— Licenciado Marcos Alejandro Gil González (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -De la alcaldía Coyoacán, relativo a fortalecer las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la producción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados para ello, con la normatividad aplicable.

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGDSyFE/ 340/2023, de fecha 22 de febrero de 2023, signado por la directora general de Desarrollo Social y Fomento Económico en la alcaldía de Coyoacán, maestra Gabriela Karem Loya Minero, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en su sesión celebrada el día 28 de abril de 2022, mediante el similar oficio D.G.P.L.65-II-6-0941.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023.— Licenciado Marcos Alejandro Gil González (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Licenciado Marcos Alejandro Gil González, director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno.— Presente.

Hago referencia a su atento oficio número SG/DGJyEL/PA/DIP/00029.13/2022, a través del cual remite copia del oficio D.G.P.L. 65-II-6-0941, suscrito por la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara Diputados del honorable Congreso de la Unión, mediante el cual se hace de conocimiento el punto de acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 28 de abril de 2022, por el que:

“Único. Se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y de las alcaldías de la Ciudad de México a fortalecer las medidas para prevenir, sancionar y erradicar la reproducción y crianza de perros y gatos en lugares no autorizados para ello, de conformidad con la normatividad aplicable.” (Sic)

Al respecto, se informa a esa honorable Cámara que, con el objeto de fortalecer las acciones indicadas, así como impulsar la formación de una cultura de respeto a los animales entre los habitantes de la alcaldía Coyoacán, a finales del ejercicio 2021 se llevó a cabo la incorporación de la Jefatura de Unidad Departamental de Cultura y Protección a Animales de Compañía en la estructura orgánica autorizada de esta alcaldía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, Coyoacán, a 22 de febrero de 2023.— Maestra Gabriela Karem Loya Minero (rúbrica), directora general de Desarrollo Social y Fomento Económico.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -De la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, relativo a considerar dentro del Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias la creación de una Comisión en Materia de Zonas Metropolitanas.

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DGODU/DDU/00160/2023, de fecha 10 de febrero de 2023, signado por el director de Desarrollo Urbano en la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, ingeniero Federico Rosales Villanueva, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la Comisión de Zonas Metropolitanas y aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2022, mediante el similar oficio D.G.P.L.65-II-5-1623.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023.— Licenciado Marcos Alejandro Gil González (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Licenciado Marcos Alejandro Gil González, director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/DIP/00074.15/2022, de fecha 12 de diciembre de 2022, mediante el cual hace referencia al punto de acuerdo aprobado en sesión celebrada en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el 20 de noviembre de 2022, en el cual:

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, y con pleno respeto a su soberanía, a los ayuntamientos que integran las 74 zonas metropolitanas para que analicen y, en su

caso, consideren realizar las adecuaciones correspondientes dentro de su Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias para la creación de una Comisión en Materia de Zonas Metropolitanas, a fin de atender los principios, políticas y lineamientos a que se refiere la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y con ellos a consolidar la gobernanza metropolitana.

Al respecto hago de su conocimiento que la principal problemática de las zonas metropolitanas de la Ciudad de México son los espacios de habitabilidad, de rezagos de urbanización, el desequilibrio que causa los asentamientos irregulares, por el desplazamiento de comunidades tanto locales como a nivel mundial, hacia la ciudad y zonas conurbadas y colindantes, lo que provoca mayor demanda de infraestructura, como vivienda, escasez de agua, transporte urbano o congestión vehicular, desempleo, etcétera.

Por lo anterior, es un gran desafío enfrentar estos problemas que van creciendo por el número de habitantes y el constante desplazamiento e incremento de la población hacia la ciudad o municipios colindantes; por lo que esta autoridad, está en la disposición del contribuir dentro de las atribuciones convenios establecidos con los ayuntamientos, a efecto de dar la debida atención al punto de acuerdo que nos ocupa.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2023.— Ingeniero Federico Rosales Villanueva (rúbrica), director de Desarrollo Urbano.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Zonas Metropolitanas, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -De las alcaldías Cuauhtémoc, Magdalena Contreras y Xochimilco, relativo a diseñar, coordinar y poner en marcha acciones integrales y permanentes de reforestación y conservación de especies endémicas de acuerdo a la biodiversidad geográfica.

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B), y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito adjuntar el oficio AC/DGDB/D5/080/2023, de fecha 20 de febrero de 2023, signado por el director de Sustentabilidad en la alcaldía de Cuauhtémoc, licenciado Jorge Alberto Garzón Sánchez, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en su sesión celebrada el día la 30 de noviembre de 2022, mediante el similar oficio D.G.P.L. 65-II-5-1628. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023.— Licenciado Marcos Alejandro Gil González (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

o

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Lo saludo con respeto y, con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B), y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito adjuntar el oficio número LMC/0A/ 0062/2023, de fecha 7 de febrero de 2023, signado por el alcalde en La Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo, promovido por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 30 de noviembre de 2022, mediante el similar D.G.P.L. 65-II-5-1628.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023.— Licenciado Marcos Alejandro Gil González (rúbrica), director general jurídico y de enlace legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Licenciado Marcos Alejandro Gil González, director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.— Presente

En atención de lo indicado en su oficio número SG/DGJya/PA/DIP/00076,6/2022, de fecha de 12 de diciembre de 2022, a través del cual solicita que se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia al similar D.G.P.L. 65-II-5-1628, suscrito por la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento el punto de acuerdo, aprobado en la sesión celebrada el 30 de noviembre de 2022, por el que

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos federal, estatales y municipales, en su respectivo ámbito de competencia, a: a) Fortalecer y, en su caso, rediseñar acciones integrales y permanentes de reforestación y conservación de especies, con objeto de obtener mayor captación de agua, recargar los mantos acuíferos, y recuperar y proteger la biodiversidad nacional; y b) Fortalecer y, en su caso, rediseñar y promover programas de educación ambiental en los ámbitos escolar y extraescolar para la toma de conciencia sobre la interdependencia entre consumo y uso racional del agua, la protección y el cuidado de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad.

En mérito de lo anterior, en el ámbito de mi competencia, le hago llegar la respuesta de lo solicitado, y le manifiesto que estaré atento para cualquier aclaración e información adicionales.

Este órgano político-administrativo comparte el compromiso institucional de fomentar y ejecutar estrategias para la conservación y el manejo sustentable de los ecosistemas forestales.

A través de la Dirección General de Ecología y Sustentabilidad se desarrollan acciones y estrategias integrales en el suelo de conservación de la alcaldía, tendentes a involucrar

a la ciudadanía en el cuidado, el rescate y la conservación de los bosques.

Entre esas acciones resaltan las actividades de reforestación realizadas en suelo de conservación y en la zona urbana, donde en 2022 se logró reforestar con 30 mil nuevos árboles, con especies nativas de la demarcación, cuya producción se realizó en viveros forestales comunitarios.

Aunado a ello, se realizan de manera permanente la limpieza de barrancas, la apertura y rehabilitación de las brechas cortafuego, el manejo integral de residuos sólidos, la producción de plantas nativas en vivero para establecer estrategias de protección y de recuperación de hábitats, y el mantenimiento de áreas verdes, entre otras acciones.

A través de la Unidad Departamental de Promoción, Fomento a la Educación Ambiental y Producción Forestal, la alcaldía realiza diversas actividades de educación ambiental permanentes dirigidas al sector escolar. Se abarcan todos los niveles de educación básica y se contribuye a promover una cultura ambiental y a conocer y valorar los servicios ambientales generados por los ecosistemas forestales, los cuales influyen directamente en el mantenimiento de la vida, proporcionando beneficios y bienestar para la sociedad, a escalas local, regional o global. Entre la población escolar de la demarcación se realizan acciones de toma de conciencia para el cuidado del agua y de los ecosistemas, así como la conservación de la biodiversidad.

A través de conferencias, pláticas de divulgación, talleres lúdico-didácticos, visitas guiadas, juegos didácticos, actividades de ecoturismo y jornadas de limpieza del río Magdalena, se describen algunos de los principales servicios ambientales que brindan los bosques, entre los cuales están captación, filtración y provisión de agua de calidad, conservación de la biodiversidad, mitigación de los efectos del cambio climático mediante la captura y el almacenamiento de carbono, retención y formación de suelo y belleza escénica.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2023.— Luis Gerardo Quijano Morales (rúbrica), alcalde en La Magdalena Contreras.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B), y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/086/2023 de fecha 1 de febrero de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la alcaldía de Xochimilco, licenciada Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2022, mediante el similar oficio D.G.P.L.65-II-5-1628. ***(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)***

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023.— Licenciado Marcos Alejandro Gil González (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turnan a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -De la alcaldía Magdalena Contreras, relativo a implementar programas de reforestación en los camellones urbanos y semiurbanos de las principales avenidas de todas las ciudades del país, con la finalidad de contribuir en el cuidado del ambiente.

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Lo saludo con respeto y, con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B), y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito adjuntar el oficio número LMC/0A/0063/2023, de fecha 7 de febrero de 2023, signado por el alcalde en La Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y aprobado por la Cámara Diputados del Congreso de la Unión en la sesión celebrada el 30 de noviembre de 2022, mediante el similar DGPL 65-II-3-1362.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2023.— Licenciado Marcos Alejandro Gil González (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Licenciado Marco Alejandro Gil González, director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación de la Ciudad de México.— Presente.

En atención de lo indicado en su oficio número SG/DGJyEL/PA/DIP/00077.6/2022, de fecha de 12 de diciembre de 2022, a través del cual solicita que se dé respuesta desde el ámbito de mi competencia al similar DGPL 65-II-3-1362, suscrito por la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento el punto de acuerdo, aprobado en la sesión celebrada el 30 de noviembre de 2022, por el que

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, en coordinación con los ayuntamientos y las alcaldías de Ciudad de México a llevar a cabo en el ámbito de sus respectivas competencias programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas que se encuentran degradados.

En mérito de lo anterior, en el ámbito de mi competencia le hago llegar la respuesta de lo solicitado, y manifiesto que estaré atento para cualquier aclaración e información adicionales.

Este órgano político-administrativo comparte la importancia de investigar, planear, formular e implantar estrategias de protección ambiental para mitigar o revertir los daños causados a las áreas verdes urbanas, las cuales son espacios que ofrecen gran cantidad de servicios ambientales a todos los habitantes, disminuyendo el deterioro ambiental y mejorando su calidad de vida.

Con objeto de generar y mejorar de manera permanente los espacios y las áreas verdes urbanos de la alcaldía, a través de la Unidad Departamental de Arbolado, Parques y Jardines, se realizan acciones permanentes para el cuidado y mantenimiento de áreas verdes, lo cual permite en un tiempo moderado la restauración ecológica de un área verde en específico.

Una de las acciones que realiza la alcaldía es la reforestación con plantas nativas en barrancas, parques, jardines, camellones y demás espacios públicos, donde se ha involucrado a diversos sectores de la sociedad. Ello se ha constituido como una estrategia valiosa que fortalece la sensibilización de la ciudadanía para recuperar y cuidar las zonas verdes, las cuales son afectadas por el vandalismo y maltrato, la acumulación de basura, las podas inadecuadas, la presencia de plagas, las reforestaciones mal planeadas, la introducción y utilización de especies inadecuadas, la erosión del suelo y la destrucción de infraestructura, entre otros factores.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Ciudad de México, a 7 de febrero de 2023.— Luis Gerardo Quijano Morales (rúbrica), alcalde en La Magdalena Contreras.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -De la alcaldía Xochimilco, relativo a asegurar los elementos mínimos de infraestructura escolar para prevenir la violencia de niñas, niños y adolescentes al interior de los planteles.

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B), y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/059/2023 de fecha 25 de enero de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, licenciada Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la Comisión de Educación y aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2022, mediante el similar oficio D.G.P.L.65-II-4-1471. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023.— Licenciado Marcos Alejandro Gil González (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -De la alcaldía Xochimilco, referente a cumplir las reformas y adiciones al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, relativo a los espacios cien por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 16 de diciembre de 2022.

«Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B), y 55, fracciones XVI y XVII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/146/2023, de fecha 21 de febrero de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación

del Desarrollo en la alcaldía de Xochimilco, licenciada Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la diputada Graciela Sánchez Ortiz y aprobado por la entonces Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión en su sesión celebrada el día 24 enero de 2023, mediante el similar oficio D.G.P.L. 65-II-4-1700. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2023.— Licenciado Marcos Alejandro Gil González (rúbrica), director general Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

Del Gobierno del estado de Baja California, por las que remite 14 contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente, a saber:

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a establecer un mecanismo para ayudar a los planteles educativos públicos de la entidad a cubrir el costo de la energía eléctrica que consumen.

«Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL-65-II-3-1361, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022 por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a las 32 entidades federativas, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que en el ámbito de sus atribuciones, establezcan los mecanismos necesarios de coordinación para generar esquemas de suministro, pago y establecimiento de tarifas de energía eléctrica que permitan a los planteles educativos públicos cubrir el costo que consumen, especialmente respecto de aquellas escuelas que se encuentren en mora o con imposibilidad de liquidar sus adeudos, con el propósito de garantizar el de-

recho de las niñas, niños y adolescentes a la educación, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número 102/2023 de fecha 25 de enero de 2023, el maestro Gerardo Arturo Solís Benavides, en su calidad de secretario de Educación y director general del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 1 de febrero de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a contemplar en el segundo año de la LXV Legislatura, una sesión solemne a fin de conmemorar los Cien Años de las Misiones Culturales en México.

«Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envió un cordial saludo y, con relación al oficio número DGPL 65-II-1-1413, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022 por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhortó a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer las Misiones Culturales en cuanto a su equipamiento de la infraestructura y materiales educativos, reconocimiento, promoción y mejoras al salario de las maestras y maestros de Misiones Culturales y al reforzamiento de sus esquemas de formación y capacitación, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número 099/2023 de fecha 24 de enero de 2023, el maestro Gerardo Arturo Solís Benavides, en su calidad de secretario de Educación y director general del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, informo sobre las acciones realizadas con relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 2 de febrero de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del estado de Baja California.»

«Gobierno de Baja California.

Ciudadano Catalino Zavala Márquez, secretario general de Gobierno.— Presente.

Antecediendo un cordial saludo, por medio del presente y en atención al oficio SGG/OT/56/2023 emitido, mediante el cual se comparte que la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó el acuerdo contenido en el oficio DGPL 65-II-1-1413, cuyo numeral expresa:

"Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas a fortalecer las Misiones Culturales en cuanto a su equipamiento de la infraestructura y materiales educativos, reconocimiento, promoción y mejoras al salario de las maestras y maestros de Misiones Culturales y el reforzamiento de sus esquemas de capacitación."

Con respecto a lo anterior, la Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional, de manera conjunta con los centros de maestros de los municipios de Tecate, Ensenada y Rosarito en donde se cuenta con Misiones Culturales, ha realizado acciones formativas en general y en lo sucesivo hará del conocimiento mediante convocatoria específica, de la oferta formativa idónea a las

figuras educativas correspondiente, que cumplan con el perfil docente de educación básica y se encuentren cumpliendo funciones en las misiones en comento.

En lo correspondiente a la Escuela Misión Cultural número 164, ubicada en Chihuahua y Distrito Federal s/n en Rosarito, la delegada municipal de la Secretaría de Educación informa que se ha brindado apoyo en lo que corresponde a mobiliario e infraestructura a este centro educativo.

Con el compromiso asumido para atender el exhorto y sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

Mexicali, Baja California, a 24 de enero de 2023.— Gerardo Arturo Solís Benavides (rúbrica), secretario de Educación y Director General del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a realizar una revisión salarial para las y los trabajadores docentes y administrativos de los institutos tecnológicos descentralizados del país, con la finalidad de garantizar la igualdad salarial.

«Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio, le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-4-1476, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022 por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhortó a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, se revise la viabilidad de homologar el pago de los docentes y trabajadores administrativos de los institutos tecnológicos descentralizados del país, lo anterior a fin de garantizar la igualdad salarial, respetando la naturaleza jurídica y el régimen laboral de cada institución, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número DESPI/051/2023 de fecha 26 de enero de 2023, la doctora Miriam Cristina León López, en su calidad de directora de Educación Superior, Posgrado e Investigación de la Secretaría de Educación Pública de Baja California, informo sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario a aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 2 de febrero de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del estado de Baja California.»

«Gobierno de Baja California.

Ciudadano Catalino Zavala Márquez, secretario general de gobierno del Estado.— Presente.

Anteponiendo un cordial saludo me dirijo a usted por instrucciones del Secretario de Educación del Estado, Gerardo Arturo Solís Benavides y en atención al oficio SGG/OT/55/2023, con fecha 18 de enero de 2023, suscrito por el Secretario General de gobierno, Catalino Zavala Márquez, referente al exhorto que la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, dirigió a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas de las 32 entidades federativas, me permito informar lo siguiente:

En el estado de Baja California, existen tres institutos tecnológicos, con sede en Mexicali (ITM), Tijuana (ITT) y Ensenada (ITE), mismos que son de sostenimiento federal, cuyo normativo es el Instituto Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la subsecretaría de Educación Superior, en consecuencia, la autoridad educativa estatal, no tiene injerencia, atribuciones ni facultades, para pronunciarse respecto a la viabilidad de homologar el pago de los docentes y trabajadores administrativos de los institutos en mención.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente.

Mexicali, Baja California, a 26 de enero de 2023.— Miriam Cristina León López (rúbrica), directora de Educación Superior, Posgrado e Investigación.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a buscar una mayor implementación de unidades de cuidados paliativos.

«Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Per medio del presente oficio le envió un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-7-1539, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022 por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual, se exhorta a la Secretaría de Salud federal y a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas a buscar, en la medida de lo posible y de acuerdo a sus respectivas competencias, una mayor implementación de unidades de cuidados paliativos. Con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número 01/0087/2023, de fecha 26 de enero de 2023, el doctor José Adrián Medina Amarillas, en su calidad de secretario de Salud del Estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 2 de febrero de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de gobierno del estado de Baja California.»

«Gobierno de Baja California.

Maestro Catalino Zavala Márquez, secretario general de Gobierno.— Presente.

En seguimiento a su oficio SGG/OT/60/2023, con fecha de recepción el 19 de enero del año en curso y a través del cual se exhorta a esta secretaría, a buscar en la medida de lo posible y de acuerdo a sus respectivas competencias una mayor implementación de unidades de cuidados paliativos.

Sobre el particular, me permito informar que por medio del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (Isesalud), a través de su unidad médica denominada Uneme Oncológica de Mexicali, se prestan los servicios de salud de cuidados paliativos, así mismo le comento que esta Secretaría de Salud está comprometida con la población bajacaliforniana, por lo que en el transcurso de este año se implementará en el Centro Oncológico Ambulatorio de Tijuana, Hospital General de Tijuana y Hospital General de Ensenada, los servicios de cuidados paliativos, ya que es en los sitios en donde se atienden a pacientes con enfermedades crónicas oncológicas y no oncológicas.

Con lo anterior se reforzará la atención de pacientes que ameriten cuidados paliativos en donde se incluyen:

- Cáncer en etapa terminal
- VIH/Sida fase terminal
- Insuficiencia renal crónica
- Cirrosis hepática fase terminal
- EPOC fase terminal
- Demencia en etapa 7

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier comentario o aclaración.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 26 de enero de 2023.— Doctor José Adrián Medina Amarillas (rúbrica), secretario de Salud del estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a adoptar esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales.

«Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envió un cordial saludo y, con relación al oficio número DGPL 65-II-3-1360, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022 por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhortó a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas y a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, adopten esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número OT/0091/2023 de fecha 26 de enero de 2023, el doctor José Adrián Medina Amarillas, en su calidad de secretario de Salud del estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas con relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 2 de febrero de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del estado de Baja California.»

«Gobierno de Baja California.

Maestro Catalino Zavala Márquez, secretario general de Gobierno.— Presente.

En seguimiento a su oficio SGG/OT/61/2023, con fecha de recepción el 19 de enero del año en curso y a través del cual

se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas y a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, adopten esquemas que promuevan la certificación y acreditación de los establecimientos médicos que atienden pacientes con enfermedades metabólicas y lisosomales.

Sobre el particular, me permito informar que actualmente se encuentra en estudio del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (Isesalud), a través de su unidad administrativa denominada Dirección de Atención Médica la estimación de la prevalencia aproximada de las enfermedades relacionadas en la población no derechohabiente del Estado de Baja California a fin de analizar la factibilidad con los recursos actualmente disponibles para atender los casos que resulten o los candidatos que sean referidos a un establecimiento de salud de alta especialidad.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier comentario o aclaración.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 26 de enero de 2023.— Doctor José Adrián Medina Amarillas (rúbrica), secretario de Salud del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a diseñar e implementar, en conjunto con los concesionarios, programas encaminados a la renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros que permita la sustitución de unidades que utilizan combustibles de origen fósil por unidades eléctricas y sustentables.

«Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envió un cordial saludo y, con relación al oficio número DGPL 65-II-1-1415, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022 por la Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhortó a los gobiernos estatales a diseñar e implementar en sus entidades, en conjunto

con los concesionarios, programas encaminados a la renovación del parque vehicular de transporte público de pasajeros que permita la sustitución de unidades que utilizan combustible fósil por unidades eléctricas y sustentables, entre otros, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número IMOS-0139-2023 de fecha 25 de enero de 2023, el arquitecto Jorge Alberto Gutiérrez Topete, en su calidad de director general del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, informo sobre las acciones realizadas con relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 7 de febrero de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Movilidad, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres con discapacidad, así como a promover el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad, en el marco del Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad.

«Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-5-1631, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022 por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhortó a las entidades federativas, en sus Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial, para que, en el marco de sus atribuciones, diseñen e implementen acciones focalizadas a pro-

mover la inclusión y el empoderamiento de las mujeres con discapacidad, así como el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad, entre otros, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número SISIG/MXL/041/2023 de fecha 30 de enero de 2023, la licenciada Miriam Elizabeth Cano Núñez, en su calidad de secretaria de Inclusión Social e Igualdad de General de Baja California, informo sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 2 de febrero de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a que formen parte de una zona metropolitana, a constituir e integrar un Instituto Metropolitano de Planeación, como establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

«Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-3-1363, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022 por la Comisión de Zonas Metropolitanas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhortó a las entidades federativas y a los municipios, en cuyos territorios se identifiquen una o más zonas metropolitanas, para que construyan e integren un Instituto Metropolitano

de Planeación, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número 0645 de fecha 3 de febrero de 2023, el ingeniero Arturo Espinoza Jaramillo, en su calidad de secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 9 de febrero de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Zonas Metropolitanas, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a dotar adecuadamente de personal y de los insumos y medicamentos necesarios para la atención a pacientes en este periodo invernal.

«Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envió un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-4-1580, relativo al acuerdo aprobado el 18 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhortó a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas para dotar adecuadamente del personal necesario y de los insumos y medicamentos necesarios para la atención a pacientes en este periodo invernal, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número OT/182/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, el doctor José Adrián Medina Amarillas, en su calidad de secretario de Salud del Estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 22 de febrero de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del estado de Baja California.»

«Gobierno de Baja California.

Maestro Catalino Zavala Márquez, secretario general de Gobierno.— Presente.

En seguimiento a su oficio SGG/OT/111/2023, con fecha de recepción el 9 de febrero del año en curso y a través del cual se exhorta a esta secretaría, para dotar adecuadamente del personal necesario y de los insumos y medicamentos necesarios para la atención a pacientes en este periodo invernal.

Al respecto, me permito informar que la Secretaría de Salud por conducto del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (Isesalud), atiende a los pacientes con sintomatología respiratoria propias de la temporada invernal con el personal suficiente en todos los centros de salud del primer nivel de atención, así como en los hospitales generales y materno infantiles y en dichos establecimientos de salud, se cuenta con los insumos terapéuticos requeridos y necesarios para atender pacientes con patologías propias de la temporada invernal.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier comentario o aclaración.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 16 de febrero de 2023.— Doctor José Adrián Medina Amarillas (rúbrica), secretario de Salud del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a implementar acciones a fin de prevenir que los autos que se encuentran retenidos en los depósitos vehiculares se conviertan en un riesgo sanitario, entre otros.

«Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-3-1451, relativo al acuerdo aprobado el 18 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los gobiernos de los estados, municipios y de la Ciudad de México, y autoridades ambientales de las entidades federativas para que, respecto a sus facultades y atribuciones, informen si existen programas, o bien, en su caso, se implementen acciones a fin de prevenir que los autos que se encuentran retenidos en los depósitos vehiculares se conviertan en un riesgo sanitario, entre otros, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número SMADS/OT/CLA/TIJ/01291/2023, de fecha 16 de febrero de 2023, la maestra Mónica Juliana Vega Aguirre, en su calidad de secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 22 de febrero de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del estado de Baja California.»

«Gobierno de Baja California.

Maestro Catalino Zavala Márquez, secretario general de gobierno.— Presente.

Por este medio le envío un cordial saludo y a su vez, me permito dar respuesta al oficio número SGG/OT/99/2023 de fecha 3 de febrero de 2023, mediante el cual solicita a esta Secretaría el informe de las acciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Baja California, respecto al exhorto aprobado el 18 de enero de 2023, por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, el cual fue remitido mediante el oficio número DGPL-65-II-3-1451, a la oficina de la gobernadora Constitucional del estado de Baja California para su atención.

Derivado de lo anteriormente expuesto, en lo que respecta al primer punto, esta Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable informa que a través de la Dirección de Auditoría, Inspección y Vigilancia, unidad administrativa adscrita a esta autoridad, es la dependencia facultada para verificar el cumplimiento de la Ley de Protección al Ambiente para el estado de Baja California, por lo cual, seguirá realizando las acciones con el fin de que los depósitos vehiculares establecidos no continúen contaminando el suelo, cuerpos de agua, o causen incendios y en consecuencia se genere un daño ambiental.

Ahora, en lo que respecta al segundo punto, en relación a la implementación de medidas de simplificación administrativa, acciones efectivas en el cobro de multas e impuestos, para evitar la dilación en la entrega de vehículos retenidos en los depósitos vehiculares, esta dependencia informa que de conformidad a lo establecido en los reglamentos municipales de cada ayuntamiento, estos son quienes se encargan de la operación y funcionamiento de los depósitos vehiculares municipales, así también de los depósitos vehiculares concesionados a cargo de personas morales que cuentan con autorización municipal para la prestación de dicho servicio.

Así también, es importante precisar que en lo que respecta al pago de derechos por el servicio del departamento de depósitos vehiculares, la ley de la materia que lo regula es la Ley de Ingresos de cada uno de los municipios del estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

Tijuana, Baja California, a 16 de febrero de 2023.— Mónica Juliana Vega Aguirre (rúbrica), secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a fortalecer las acciones de seguridad pública y prevención de accidentes en todos los caminos y carreteras federales y estatales del país.

«Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-5-1860, relativo al acuerdo aprobado el 24 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual, se exhortó a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Guardia Nacional, fortalezcan las acciones de seguridad pública y prevención de accidentes en todos los caminos y carreteras federales y estatales del país, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número SSC/FESC/CAL/272/2023, de fecha 24 de febrero de 2023, el licenciado Roberto Raid Angulo Guerrero, en su calidad de asesor de Asuntos Legales de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. **(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)**

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 27 de febrero de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a que se retomen, refuercen y difundan programas que incentiven a las niñas, niños, adolescentes y adultos a llevar una dieta saludable, practiquen algún deporte y que se coadyuve con los Programas de la Estrategia Nacional de Activación Física, Muévete Escolar, Muévete Laboral, Muévete Población Abierta, entre otras.

«Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-5-1752, relativo al acuerdo aprobado el 18 de enero de 2023 por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual, se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas para que, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, en un ánimo de colaboración se retomen, refuercen y difundan programas que incentiven a las niñas, niños adolescentes y adultos a llevar una dieta saludable, a que practiquen algún deporte, así como para que se coadyuve con los Programas de la Estrategia Nacional de Activación Física, Muévete Escolar, Muévete Laboral, Muévete Población Abierta, entre otras, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que, mediante oficios números OT/208/2023 y 121.14.2023/809 de fechas 21 y 22 de febrero de 2023, respectivamente, el secretario de Salud del Estado de Baja California, doctor José Adrián Medina Amarillas, y el director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación del Estado de Baja California, licenciado Jorge Antonio Cervantes García, informaron sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dichos documentos, mismos que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. **(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)**

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 27 de febrero de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a implementar programas de reforestación en los camellones urbanos y semiurbanos de las principales avenidas de todas las ciudades del país, con la finalidad de contribuir en el cuidado del ambiente.

«Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-3-1362, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022 por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, en coordinación con los gobiernos municipales y las alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas que se encuentren degradadas, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número SMADS/OT/TIJ/772/2023 de fecha 27 de enero de 2023, la maestra Mónica Juliana Vega Aguirre, en su calidad de secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 2 de febrero de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: -Relativo a asegurar los elementos mínimos de infraestructura escolar para prevenir la violencia de niñas, niños y adolescentes al interior de los planteles.

«Gobierno de Baja California.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, con relación al oficio número DGPL 65-II-4-1471, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022 por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhortó a la Secretaría de Educación Pública, a sus homólogas en las 32 entidades federativas y a las autoridades municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las acciones que tienen por objetivo la mejora de la infraestructura escolar, su mantenimiento y las condiciones del entorno, promoviendo que sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número 89/2023 de fecha 23 de enero de 2023, el maestro Gerardo Arturo Solís Benavides, en su calidad de secretario de Educación y director general del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación con la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California, a 1 de febrero de 2023.— Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica), secretario general de Gobierno del estado de Baja California.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: De la Secretaría de Salud del estado de Durango, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo a continuar con las acciones tendientes a lograr una eficaz y oportuna prevención y detección de la diabetes, fortaleciendo las áreas pertinentes en las clínicas o unidades de medicina familiar bajo su jurisdicción.

«Secretaría de Salud de Durango.

Diputado Jesús Fernando García Hernández, secretario de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura del Poder Legislativo Federal de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con la finalidad de dar seguimiento a la solicitud realizada mediante el folio DG.SP.45-2023 en la cual se “exhorta a continuar con las acciones tendientes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la diabetes, fortaleciendo las áreas de prevención dentro de las clínicas o unidades de medicina familiar bajo su jurisdicción”.

Se informa que:

Se han incrementado las acciones para la prevención, el diagnóstico oportuno y la atención de los pacientes de diabetes, las cuales están enfocadas en las siguientes acciones:

- Se realiza la aplicación del cuestionario de factores de riesgo, el cual tiene como objetivo identificar a las personas que por sus antecedentes, hábitos y antropometría tiene el riesgo de padecer diabetes. El cuestionario se aplica en todas las unidades de salud de primer nivel de atención a todas las personas mayores de 20 años que asisten a la unidad para recibir atención médica o acompañando a los pacientes.

- Se realiza la creación de grupos de ayuda mutua en las unidades de primer nivel de atención los cuales están conformados por pacientes con patologías cardiometabólicas como son la hipertensión arterial, obesidad, dis-

lipidemias o diabetes en los cuales se le imparten sesiones educativas para el adecuado manejo de su padecimiento, sesiones de activación física y seguimiento de sus padecimientos.

- En cada jurisdicción sanitaria se cuenta con personal adscrito para apoyar en los grupos de ayuda mutua y en las unidades de primer nivel de atención impartiendo sesiones educativas enfocadas en la alimentación y prevención de enfermedades crónico degenerativas. Enfermera, psicóloga clínica y nutrióloga adscritas a la Uneme-Ec de Santiago Papasquiario para la atención y seguimiento de los pacientes que acuden a la unidad.

- Se realizan continuamente supervisiones a las unidades de primer nivel de atención con el fin de darle seguimiento a las acciones del Programa de Enfermedades Cardiometabólicas, verificar que se aplique el Cuestionario de Factores de Riesgo a todo mayor de 20 años que acude a la unidad, que el personal de salud se encuentre capacitado en la atención del paciente cardiometabólico y realice capacitación a la población que acude a la unidad.

- Se realizan supervisiones a las Uneme-Ec y Clínica de Diabetes del Estado con el fin de darle seguimiento a las acciones del Programa de Enfermedades Cardiometabólicas, verificar que las unidades se encuentren en buenas condiciones, cuenten con el abasto necesario de medicamentos y poder otorgar una atención de calidad y calidez a los pacientes crónicos, verificar que se realice la atención adecuada de los pacientes que acude a la unidad, que el personal de salud se encuentre capacitado en la atención del paciente cardiometabólico y realice capacitación a la población que acude a la unidad.

- Se realiza capacitación al personal de primer nivel de atención en los temas relacionados al programa como son la diabetes, hipertensión, obesidad y dislipidemias, para que los pacientes alcancen un control adecuado, evitando con esto las complicaciones crónicas de la enfermedad.

Esperando que la información le resulte pertinente, reitero a usted la seguridad de mi consideración y respeto.

Atentamente

Durango, Durango, a 22 de febrero de 2023.— Doctora Irasema Kondo Padilla (rúbrica), secretaria de Salud y directora general de los Servicios de Salud de Durango.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se remite al promovente, para su conocimiento.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, a los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, a los montos de endeudamiento interno neto, canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondiente al mes de enero del año 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito enviar la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, en los términos de la Ley Federal de Deuda Pública, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de enero de 2023. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Asimismo, con fundamento en el artículo 107, párrafos segundo y tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de enero de 2022.

De igual forma, en términos del artículo 22, fracción I, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, se proporciona la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de enero de 2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2023.— Gabriel Yorio González (rúbrica), subsecretario.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias el plan de negocios 2023-2027.

«Petróleos Mexicanos.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El pasado 13 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración, aprobó el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias 2023-2027.

Petróleos Mexicanos a través del Plan de Negocios, ratifica su compromiso con el Gobierno de México, con la sociedad mexicana y con el rescate de la soberanía energética, promoviendo el desarrollo económico, social y sostenible.

Por todo lo anterior y para su conocimiento, me permito compartirle la liga de acceso en el que se encuentra la versión pública del Plan de Negocios 2023-2027, donde podrá consultar la estrategia financiera, orientada a recuperar las capacidades productivas a lo largo de la cadena de valor:

www.pemex.com/acerca/plan-de-negocios/Documents/pn_2023-2027_total._pdf



Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2023.— Licenciado Héctor Guisasa Mora (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace Legislativo.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Energía, para su conocimiento.

Continúe, por favor.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social comunica que se encuentra disponible para consulta en su página electrónica el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022.

«Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En atención a su mandato y con el propósito de brindar información veraz y objetiva que contribuya a la toma de decisiones y a la mejora de los programas sociales del Gobierno federal, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) realizó el *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 (IEPDS 2022)*.

El informe presenta un diagnóstico del contexto social y económico y de la pobreza en México durante el periodo 2018-2022, con la finalidad de observar cómo ha evolucionado la situación de la población y cuáles son las principales problemáticas que prevalecen, en especial, a partir de las afectaciones generadas por la emergencia sanitaria por la Covid-19. Asimismo, realiza un análisis sobre las políticas, programas y acciones de desarrollo social de la administración federal actual, observando los principales cambios normativos, programáticos y de incidencia redistributiva. El Informe esté disponible para su consulta en el siguiente enlace:

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2022.pdf

Con la finalidad de acercar los resultados del Informe a la ciudadanía y a las personas tomadoras de decisiones, el Coneval organiza el *Seminario de presentación de los prin-*

cipales resultados y recomendaciones del IEPDS 2022, en el cual se expondrán los principales hallazgos y recomendaciones identificados. El evento se realizará el 15 de febrero de 2023 a las 12:00 horas en las instalaciones del Coneval, ubicadas en avenida Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México. Además, se contará con transmisión virtual en vivo en las redes sociales del Consejo. En caso de contar con su asistencia, le agradeceré confirmar ésta a los siguientes correos: avcorona@coneval.org.mx y mialtamirano@coneval.org.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México a 23 de enero de 2023.— Doctor José Nabor Cruz Marcelo (rúbrica), secretario ejecutivo.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a la Comisión de Bienestar para su conocimiento.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió de la Universidad Intercultural del estado de Hidalgo el informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre del año 2022.

«Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.

Estimado presidente de la Cámara de Diputados:

Con el propósito de dar cumplimiento en términos de lo establecido en el artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del ejercicio 2022, y por instrucciones de la directora general de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).

Me permito enviar adjunto al presente el Informe de resultados de la auditoría a la matrícula correspondiente al segundo semestre del año 2022 de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciba un cordial saludo de la comunidad universitaria y su servidor.

“Con las raíces firmes y la mirada amplia”

Atentamente

El Desdavi, Tenango de Doria, Hidalgo, a 2 de marzo de 2023.— Gabriel Galván Pardo (rúbrica), encargado de la rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Túrnese a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

SOLICITUD DE LICENCIA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Pido a la Secretaría dar cuenta con los puntos de acuerdo relativos a la solicitud de licencia del diputado Gerardo Gaudiano Roviroso.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Estimado diputado:

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto y con fundamento en el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III, y 13, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, presento solicitud de licencia indefinida para separarme del cargo de diputado federal, a partir del 6 de marzo del presente.

Lo anterior para los efectos conducentes.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente solicitud.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de marzo de 2023.— Diputado Gerardo Gaudiano Roviroso (rúbrica).»

Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Gerardo Gaudiano Roviroso, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la 3 circunscripción plurinominal a partir del 6 de marzo del año en curso.

Llámesese al suplente.

En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado. Comuníquese.

TOMA DE PROTESTA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Honorable asamblea, se encuentra en este salón de sesiones Braulio López Ochoa Mijares, diputado federal electo en la 3 circunscripción plurinominal. Se designa en comisión para que lo acompañen en el acto de rendir protesta de ley a las y los siguientes: diputada Mari Páez, diputado Jorge Álvarez Máñez, diputada Jéssica Ortega de la Cruz, diputado Pablo Gil Delgado Ventura, diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco. Por favor acompañen al diputado ciudadano Braulio López Ochoa para que pueda pasar a tomar su protesta.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple con su encargo)

Se invita a los presentes ponerse de pie, por favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ciudadano Braulio López Ochoa Mijares, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pue-*

blo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?

El ciudadano Braulio López Ochoa Mijares: *Sí, protesto.*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: *Si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.* Enhorabuena y bienvenido, señor diputado.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se invita a los presentes tomar asiento.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Esta Mesa Directiva, al igual que la Presidencia, desea hacer patente nuestro agradecimiento por la presencia que tenemos el día de hoy en este salón de sesiones, a su señoría, Rosemary Ann Morris-Castico, encargada de negocios de la embajada de Australia en México, quien asistió a una reunión de trabajo del Grupo de Amistad México-Australia, que preside la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío.

Sea usted bienvenida a esta Cámara. Deseamos que los trabajos de este grupo de amistad que hoy se ha reunido sirvan para seguir estrechando los lazos entre México y Australia, y que ese estrechamiento de lazos continúe con un intenso diálogo y que se puedan alcanzar acuerdos en beneficio de ambas naciones. Sea usted bienvenida.

Continúe por favor, la Secretaría.

INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió del titular del Ejecutivo federal, iniciativa, con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo y se deroga el párrafo tercero del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Gobernación.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Distinguido diputado: Con fundamento en lo establecido en el artículo 27, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir a esa soberanía el comunicado signado por el Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, a través del cual en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 71, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de ese órgano Legislativo, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y deroga el artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, acompaño al presente copia simple del oficio emitido por la Dirección General de Legislación y Consulta Presupuestaria y de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y anexos correspondientes. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo B)*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2023.— Licenciado Adán Augusto López Hernández (rúbrica), secretario de Gobernación.»

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: *Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.*

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes, por favor.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE PESCA Y
ACUACULTURA SUSTENTABLES

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY DE MIGRACIÓN

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 97 de la Ley de Migración. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de hostigamiento y acoso sexual. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS
MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona una fracción VII, al artículo 8 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD
ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY AGRARIA

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY AGRARIA

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE SALUD

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 157 Bis 9 de la Ley General de Salud. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y CÓDIGO PENAL FEDERAL

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Dictamen la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI, del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la fracción III, del artículo 266 Bis del Código Penal Federal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

Una vez cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte ahora la Secretaría en votación económica si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En tal virtud, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para fijar postura sobre este dictamen, se concede el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, hasta por cinco minutos. Y en este orden de ideas tiene la palabra la diputada Ivonne Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada Ortega Pacheco, tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Con el permiso de la Presidencia, compañeras, compañeros.

El principal reto que tenemos todas y todos es visibilizarnos y no invisibilizarnos. Quiero reconocer a mis compa-

ñeras Irisay, Jéssica Ortega y Tere Ochoa que han trabajado en favor de este dictamen.

Precisamente hoy, en el marco del Día Internacional de la Mujer tenemos la obligación de visibilizar que a lo largo de la historia las mujeres hemos sufrido una violencia sistémica que ha provocado muchos de los problemas que actualmente vivimos.

La violencia en razón de género es el crimen encubierto más frecuente y normalizado de nuestro país. Esa violencia es el principal factor de riesgo de ser mujer. La violencia contra las mujeres es tan normalizada que a veces es casi imperceptible.

Aun hoy hay quienes se atreven a decir que no existe, cuando cada día once mujeres son asesinadas en México.

El feminicidio es la máxima expresión de la violencia contra las mujeres, pero hay muchas otras formas, desde la manipulación que puede llevar al suicidio o la violencia económica en la que el agresor limita y controla los recursos económicos de la víctima. Está también la violencia sexual, el acoso, la violencia digital, incluso la violencia política.

El lugar más peligroso para una mujer es muchas veces su mismo hogar, y es ahí, en el seno familiar, donde comienza a manifestarse la más cruel de las violencias de género, la violencia vicaria.

Este tipo de violencia se distingue de las otras, porque en ellas el agresor utiliza y daña a las hijas y a los hijos de la víctima, con el único fin de causar sufrimiento para ella.

En la violencia vicaria el objetivo del agresor no golpea, no manipula a la mujer, lo que hace es causar daño, dolor y sufrimiento a las hijas y a los hijos de la víctima, por eso se compara en crueldad con el feminicidio. No hay nada que le duela más a una mujer que ver sufrir a sus hijas y a sus hijos.

Este dictamen busca nombrar y reconocer la violencia vicaria y para la bancada naranja hacer valer los derechos de las mujeres y defender a las niñas y los niños es prioridad.

Reconocemos que legislar sobre este tema es tan solo un paso de los muchos que nos hacen falta dar en este largo camino, aún hay mucho por hacer en la búsqueda de ofrecer un mejor presente y un futuro digno para todas las personas.

No podemos ser omisos ante la violencia que se vive y se replica todos los días en muchos de los hogares mexicanos, la lucha sigue.

Hoy, juntas somos más fuertes y resilientes, pero tenemos que cambiar la realidad, vamos a transformarla para que ninguna mujer sea violentada.

Compañeras, compañeros, en Movimiento Ciudadano apoyaremos este dictamen, porque reconocemos que es importante nombrar a la violencia como violencia, porque lo que no se nombra no existe y si no existe no podemos combatirla.

Por eso les invito, compañeras y compañeros, a combatirla, a combatir la violencia de género. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Ortega Pacheco, por su intervención. Tiene la palabra la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho: Muchas gracias. Con su permiso, presidente. En primer lugar, quiero agradecer a mis compañeros del Grupo Parlamentario del PRI, a Sofía Carvajal Isunza, Alan Castellanos y Yolanda de la Torre, que se hayan sumado también como promoventes a este dictamen que se aprobará el día de hoy y a su servidora también que estuvimos trabajando este dictamen.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, hoy vamos a visibilizar una violencia que no es nueva, que ya existía, pero es una violencia que los colectivos de mujeres desde la sociedad civil han exigido, han gritado, han pedido que se catalogue, sobre todo que se castigue y esta es la violencia vicaria, una violencia que a veces es muy sutil y que duele mucho, principalmente a las mujeres, porque le pega en donde más les duele, en sus hijos, en sus hijas, en el corazón de las mujeres. Y es ahí precisamente donde a veces el agresor abusa de esta relación que tienen de cercanía para poder hacerles daño a las mujeres.

Tuve la oportunidad de conocer este tipo de violencia cuando fui titular del Consejo Estatal de la Mujer en el Estado de México, donde conocí de un caso en donde el agresor, con tal de que la mujer sufriera permanentemente, consideraba que el feminicidio era insuficiente, que la mejor manera de dañar a una mujer era cobrándosela con sus pro-

prios hijos. Y este animal, porque no se le puede llamar persona, mató a sus tres hijos, de 5, de 8 y de 12 años, con el único objetivo de dejar a la mujer muerta en vida para que viviera sufriendo por siempre el dolor de no tener a sus hijos. Esto es lo que hoy se conoce como violencia vicaria.

Estoy muy reconocida de que esto sea un dictamen que va a salir por unanimidad de los diferentes grupos parlamentarios, porque la realidad hoy nos rebasa. En México existe un registro de 205 casos al respecto, de los cuales el 80 por ciento de las mujeres fueron separadas de sus hijos de manera inesperada, porque ese también es otro mecanismo y otro modo de dañarlas fundamentalmente, en donde se les deja de ver a sus hijos, se les sustrae a sus hijos para que no puedan volver a verlos, aun teniendo la guarda y custodia de sus hijos.

De acuerdo con la encuesta nacional acerca de violencia vicaria en México, por ejemplo, en el año 2020 se recibieron al menos 150 solicitudes de apoyo, intervención, por parte de numerosos grupos de mujeres identificados como víctimas de violencia vicaria, quienes además sufrieron violencia reiterada no solo del agresor directo, sino de cómplices como familiares, como abuelos y otras autoridades.

El principal patrón de la violación se dio en la vulneración de los derechos de sus menores hijos e hijas, entre ellos, la separación forzada y la sustracción ilícita.

Por parte de las autoridades se observó la falta de un protocolo para poder juzgar con perspectiva de género la falta de aplicación de la suplencia de la queja, la suspensión de audiencias sin ningún justificante, la solicitud de dádivas para el agresor para poder llevar acuerdos, o bien, la dilación injustificada de procesos de guarda.

Este tipo de violencia debe de verse de manera integral. Es importante reconocer que ya en diferentes estados de la República se encuentra ya legislado como Yucatán, Chiapas, Zacatecas, Estado de México y Puebla, de aquí la importancia de brindarles un marco normativo a nivel nacional que permita de una vez por todas, sancionar y establecer como un delito ya, la violencia vicaria.

Vale la pena señalar que esta, en su forma más fuerte, es la muerte de los menores, el asesinato de los menores, pero también, en su manera más sutil y que a veces esa es la que permanentemente se hace o con la cual se inicia, puede ser la manipulación psicológica por parte del agresor hacia los niños, las niñas, contra la madre.

Muchas de las ocasiones, detrás de esto puede encontrarse también problemas muy fuertes de daño a la salud de los menores como no darles su medicamento, no llevarlos con el médico, incluso la falta de apoyo económico, por supuesto la sustracción de los menores y, esta, también puede llegar a casos de violencia o violación sexual, abuso sexual, y que pueden derivar muchas veces en casos de discapacidad o que se requiere hospitalización.

Sin lugar a dudas, este tipo de violencia es una violencia que duele y duele mucho. El día de hoy, vamos a aprobar este dictamen y tiene una dedicatoria especial para cientos de mujeres que están viviendo esta violencia y, hoy, en el marco del Día Internacional de la Mujer les queremos decir: las vemos, las escuchamos, las oímos, las atendemos y, por eso hoy, la violencia vicaria será ley, que sea ya un delito en México. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias diputada Vargas Camacho. Ahora, tiene la palabra la diputada María Rosete, del partido, del Grupo del Trabajo, se había omitido de la lista, pero ya afortunadamente se recuperó su registro. Una disculpa, diputada. Adelante.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez: Hemos escuchado en el parlamento abierto las voces para legislar atendiendo a la realidad en materia de violencia vicaria. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ha definido a la violencia familiar como el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad de matrimonio, concubinato o mantenga o hayan mantenido una relación de hecho.

La Ciudad de México ocupa el primer lugar con mayores casos de violencia familiar, seguido por el Estado de México y Nuevo León. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer estableció que una de las formas más insidiosas de violencia contra la mujer, es la violencia familiar.

La violencia familiar es un hecho ilícito que además constituye plenamente una violación de derechos humanos. No solo porque se encuentra reconocido en la Constitución y leyes secundarias, sino en tratados internacionales, el derecho a vivir una vida libre de violencia, y por ello, las y los legisladores, estamos obligados a generar instrumentos jurídicos que permitan la protección más amplia de los derechos humanos de todas las personas en todas las familias, ya que la violencia familiar es una realidad lacerante para nuestra sociedad, el hogar, y la familia deben ser un ámbito de seguridad.

Por tanto, los daños que causan la violencia familiar y la violencia vicaria, son además de presentes, también futuros, ya que siempre habrá secuelas para los receptores directos e indirectos de las mismas. El derecho a vivir una vida libre de violencia, al estar plasmado en una ley, garantiza a las víctimas que puedan ver resarcido sus derechos.

En la legislatura de la paridad, el centro de nuestro trabajo legislativo son las mujeres y, por ello, es necesario legislar con perspectiva de género de una forma integral y transversal, que garantice en primera instancia la protección de las víctimas de violencia, después la reparación integral de los daños que sufra la afectada o los afectados.

Como legisladora de la cuarta transformación, reconozco el trabajo de mis compañeras legisladoras, integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, y el compromiso que cada una de nosotras tiene con las mujeres de México. Gracias a ello, el trabajo coordinado y la sororidad, este dictamen en materia de violencia vicaria es una realidad. Y habremos de votar a favor de las mujeres, a favor de México, a favor de nuestra integridad y de los que amamos.

Hoy, será una realidad atendida la violencia vicaria y mañana la Tres de tres, porque todos los días para nosotras las mujeres, integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, es el día de las mujeres, es el día de la igualdad. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputada Rosete. Ahora, tiene la palabra la diputada Itzel Balderas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Muy buenas tardes.

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Las cosas, si no tuvieran nombre, no existirían, pero la realidad es que existen. Es una frase del periodista argentino Diego Gándara.

Cierto es que el primer paso para solucionar un problema es reconocer que existe, nombrarlo, visibilizarlo. Hoy, en el marco del Día Internacional de la Mujer, es de celebrarse la inclusión del concepto de violencia vicaria en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Para todos y todas es conocida la recurrente práctica de causarle daño, violentar o chantajear a tu pareja o expareja usando a los hijos, causándoles un daño que nos duele a nosotras. Esta práctica tan recurrente se ejerce principalmente de los hombres hacia las mujeres, lo que nos obliga a legislar en materia de género. Sin embargo, casos tan lamentables como estos pueden ser víctimas de la mujer, sí, pero también del hombre y, por supuesto, los mismos menores. Por lo que debemos ampliar el trabajo legislativo.

Debo mencionar que este martes el Senado aprobó un paquete de reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pero también al Código Civil Federal y al Código Penal Federal, con el objetivo de reconocer y tipificar esta conducta de la cual les hablo.

En Acción Nacional sabemos de la importancia que cobra este esfuerzo legislativo en el Congreso de la Unión y seguimos trabajando en legislar de manera integral esta conducta que, como ya lo reconocí, se ejerce en menor proporción en contra de los hombres y que lamentablemente deja descubiertos a los menores y, por ende, no se garantiza el principio superior de la niñez.

Pero hoy, 8 de marzo, me honra presentar a consideración de este pleno el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, lo que representa para nosotras las mujeres un gran avance.

Este dictamen, en particular, es fruto del amor que miles de mujeres tienen a sus hijas e hijos y que, a pesar del inmenso dolor, siguen luchado contra el miedo, contra la violencia y la ausencia de un marco jurídico que las proteja y que permita que accedan a la justicia. Porque hasta en eso, has-

ta para tener acceso a la justicia, las mujeres le seguimos batallando.

Hoy, 8 de marzo, en esta misma tribuna recordamos la lucha histórica de miles de mujeres que nos demanda entregar a nosotros, como diputadas y diputados, resultados y acciones que sumen la igualdad de oportunidades y la justicia, que no es una concesión, sino un derecho.

Un día como hoy recordamos a las víctimas, las nombramos en voz alta, las reconocemos, visibilizamos y en su nombre exigimos que sus casos no queden impunes. Un día como hoy también el presidente nos da la espalda y se amuralla en Palacio Nacional para no escuchar las exigencias de esta ola violenta.

Un día como hoy, nuestro presidente violenta a las mujeres que no se someten a su voluntad, como lo está haciendo con la ministra presidenta Norma Piña. Sin embargo, no hay muros que puedan silenciar nuestra lucha ni hombre, por poderoso que se sienta, que nos logre intimidar, porque si tocan a una, estamos todas para responder. Seguiremos nombrando las cosas por su nombre para que no exista agresor, violador o feminicida que siga paseando con impunidad. Que nuestra voz haga eco en esta legislatura y que se escuche el grito de las que ya no están. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputada Balderas Hernández. Ahora, tiene la palabra la diputada Dulce María Silva Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos y medio. Son cinco de límite.

La diputada Dulce María Silva Hernández: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame la oradora.

¿Con qué objeto, señor diputado Leonel Godoy?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Es de orden, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Es en relación al tiempo que usted mismo está señalando que hubo un error.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Correcto.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Pedimos que se corrija eso, porque eso se le dio a Acción Nacional.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Correcto. Queda corregido, señor diputado. Adelante, por favor.

La diputada Dulce María Silva Hernández: Compañeras y compañeros legisladores, ninguna sociedad en la que las mujeres, niños y adolescentes son violentados puede considerarse democrática. Sin embargo, aunque hemos trabajado por legislar en contra de la violencia política mediática y digital contra las mujeres, aún nos quedan varias materias pendientes, pues lo que no se nombra y no se visibiliza no existe y si no existe no puede ser atendido ni sancionado, mucho menos prevenido y erradicado.

Y eso ocurre con la violencia vicaria, con la violencia que continúa y muchas veces incrementa hacia aquellas que han decidió salir del ciclo de violencia y separarse de su agresor, hacia quienes buscan una vida mejor para ellas, sus hijas e hijos.

Acciones como fabricarles delitos y limitar los derechos civiles, políticos de las mujeres, promover procesos de custodia para coartar visitas, separación forzada, sustracción ilícita de las hijas e hijos e incluso el asesinato de los hijos o el feminicidio de las hijas y/o las madres debido a la desigualdad estructural de la subordinación que persiste en la sociedad.

Estas conductas ejercidas en contra de las mujeres no son comparables ni en números ni en efectos con el caso de los hombres. Se trata de la misma situación que ocurre con el delito de feminicidio. El solo hecho de ser mujer es la constante, el hecho de que los hombres crean que tienen derecho sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas, que les pertenecemos, pero al ya no tener control directo sobre nosotras recurren a nuestras hijas e hijos para lastimarnos.

Utilizan sus influencias, su dinero, conexiones y poder con estos fines, los cuales se ven favorecidos por un sistema de impartición de justicia que carece de perspectiva de género y de especialización en derechos de la niñez. Cuentan con la complicidad de una sociedad que cuestiona permanentemente a las mujeres, en este caso, bajo los imaginarios del buen padre o la mala madre.

Por eso, es necesario incorporarla a la ley, visibilizarla, prevenirla y sancionarla para combatirla desde sus causas estructurales y para que nunca, nunca más ninguna mujer sea víctima de violencia y ninguna niña o niño sea el instrumento para perpetrarla. Este 8 de marzo levantemos la voz para refrendar nuestra lucha. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputada Silva Hernández. Gracias. Ahora, tiene la palabra la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena, igualmente hasta por tres minutos.

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz: Con su permiso, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz: Con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que es cuando las mujeres de todos los continentes a menudo, separadas por las fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas se unen, honrando a los no menos 90 años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz, el desarrollo y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Esta conmemoración internacional es el marco perfecto para que las diputadas y los diputados demos un pequeño paso para la mujer, pero un gran paso para la erradicación de la violencia vicaria.

Ya lo decía con mucha razón Malala, premio Nobel de la Paz: Alzo la voz no para gritar, sino para que las que no tienen voz puedan ser escuchadas.

A lo largo de más de un año se ha alzado la voz en esta Cámara de Diputados para que se escuchara el término de violencia vicaria. Hemos levantado la voz en nombre de todas las madres que llevan años sin ver, oír, acompañar, mimar, proteger, cuidar y amar a sus hijas e hijos, por aquellos que a diario sacan fuerzas entre un mar de denostaciones, de agravios, de falta de empatía por parte de propios y extraños, solo con un objetivo el poder reencontrarse con sus hijas e hijos.

No solo las madres conocen el infinito amor hacia los hijos, desgraciadamente los agresores son muy conscientes

de este amor y precisamente valiéndose de este amor dañan irreversiblemente su maternidad.

Es por eso, hoy y siempre reciban mi reconocimiento, apertura y empatía, me refiero a todas aquellas que no sabían que fueron víctimas de este tipo de violencia, de todas aquellas que siguen firmes en su propósito de recuperar a sus hijas e hijos, de aquellas que sufrieron en silencio y que lamentablemente perdieron la oportunidad de volverse a reunir con sus hijas e hijos porque se los escondieron en otros países o porque su agresor terminó con su vida o porque las fuerzas las abandonaron y la desesperación las obligó a tomar medidas extremas como suicidarse. Aquellas que no han encontrado en las autoridades a un aliado, este es un logro de ustedes y para ustedes.

Estimadas diputadas y diputados, me refiero a esa violencia que en México se encontraba normalizada, a esa violencia que hace poco más de un año era invisible en nuestro país México y que afecta a miles y miles de mujeres que se ven privadas de lo que más quieren, por lo que deberían de ser también promotores de su bienestar y cuidado con la finalidad de dañar irremediamente a las mujeres y de manera colateral a sus propios hijos e hijas.

La violencia vicaria es extrema, es la segunda violencia de género más cruel antes que el feminicidio y con la aprobación de este dictamen se busca visibilizar y atender por las instituciones este tipo tan terrible de violencia.

Lo que no se nombra no existe, lo que no se legisla no se atiende y lo que no podemos permitir es la normalización de ningún tipo de violencia contra la mujer.

La Comisión de Igualdad de Género, con el interés de las diputadas y diputados que la integramos, hicieron un trabajo inclusivo de todas las posiciones reconociendo el gran interés que la materia despertó en las diputadas y diputados que canalizaron sus esfuerzos en el desarrollo de iniciativas en esta materia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pediría a la diputada que, por favor, concluya.

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz: Concluyo, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias.

La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz: Por lo que hoy deben tener la confianza de que todas sus aportaciones fueron consideradas y atendidas, por lo que sigamos construyendo legislaciones encaminadas a destapar aquellas violencias normalizadas de nuestro país.

Esta es una invitación a entrarnos en terrenos desconocidos, con el simple objetivo de llevar a erradicar de nuestra gran nación la violencia contra las mujeres. La violencia vicaria hoy se convierte en una violencia de género. Por todas las madres y por todos sus hijos, nunca más guardaremos silencio. Ni una madre sin sus hijas y sin sus hijos, y ni una hija o hijo sin su madre.

Fuerza Jenifer, Maite, Vaiola, Vanesa, Samanta, Alexandra, Andrea, Micaela, no están solas. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Hernández Sáenz por su intervención.

Diputada Sodi, ¿con qué objeto?

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Al dictamen, quisiera referirme al dictamen.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Muchísimas gracias. No es la primera vez que este grupo parlamentario queda fuera de un dictamen, a pesar de haber sido presentada una iniciativa en la materia del mismo.

El día de hoy me congratulo por el dictamen de consenso y por unanimidad, que busca reconocer a la violencia vicaria, por el cual aplaudo a mis colegas Elizabeth Pérez, Olga Luz y Héctor Chávez, al impulsar una de las iniciativas que le da origen a este dictamen, por lo que no se nombra, no existe, de ahí la imperiosa necesidad de reconocer y definir la violencia vicaria.

Las mujeres hemos luchado por nuestros derechos tomando un papel activo en la defensa de estos. Me permito que estas nuevas masculinidades nos acompañen en el movimiento feminista, entendiendo la importancia de derribar estos roles de estereotipos.

Que ninguna niña, niño ni adolescente ni mujer continúe siendo víctima de esta vulneración de sus derechos. Seguiremos promoviendo estas denuncias de violencias convertidas en leyes, en este caso la vicaria, y seguiremos, desde el Grupo Parlamentario del PRD impulsando la eliminación de este tipo de violencia. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputada Sodi. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Ahora, se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Y vamos a proceder a recoger los votos de viva voz.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Nelly Maceda Carrera, del Grupo Parlamentario del PT, diputada. No quisiera volver a repetir, porque...

La diputada Nelly Maceda Carrera (vía telemática): Diputada Nelly Maceda, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda registrado su voto, diputada Maceda, tal y como lo expresó. Diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Muchas gracias. Julieta Mejía, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputada Mejía. Diputada Bertín Sandoval, Isaías, del Grupo Parlamentario de Morena... diputado Bertín Sandoval, Isaías, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (desde la curul): Presidente, buenas tardes, compañeros, buenas tardes. Juan Isaías Bertín Sandoval, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Diputada Laura Fernández, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Azael Santiago Chepi (vía telemática): Muy buenas tardes, presidente, buenas tardes a todas y a todos. Diputado Azael Santiago Chepi, de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto. Diputado Marco Antonio Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, adelante, por favor.

El diputado Marco Antonio Flores Sánchez (vía telemática): Marco Flores, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda de esa manera registrado su voto, señor diputado. Diputada Karla Ayala.

La diputada Karla Ayala Villalobos (vía telemática): Diputada Karla Ayala, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda de esa manera registrado su votación, diputada. Si falta alguien, por favor, indíqueme. ¿Alguna diputada o diputado que desee votar y no haya registrado su votación? Alma Anahí González, diputada, adelante, por favor.

La diputada Alma Anahí González Hernández (desde la curul): Anahí González, de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputada Clemente, ¿levantó usted la mano? Adelante.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Sí. María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Con mucho gusto, queda así registrado su voto, diputada María Clemente. ¿Alguien más? Muy bien, instruya la secretaria el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrrese la plataforma digital. Diputado presidente, le informo que se emitieron 460 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 460 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL DE CULTURA
Y DERECHOS CULTURALES

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Continuamos ahora con la discusión del dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Se concede, en consecuencia, para presentar el dictamen, la palabra a la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, promotora de la iniciativa y se le concede hasta por cinco minutos. Adelante diputada Hernández Pérez.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez: Compañeras y compañeros diputados, el dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía que está a discusión, constituye una relevante aportación a la larga lucha de las mujeres en defensa de sus derechos fundamentales y en el proceso de implementación de la agenda de igualdad de género.

Al mismo tiempo, la reforma planteada en el dictamen ratifica lo que su servidora ha señalado varias veces, que la cultura constituye una fuerza de suma importancia para reafirmar las identidades y para combatir las desigualdades, los prejuicios y la violencia.

Es indispensable no perder de vista ni por un momento que la desigualdad entre hombres y mujeres obedece a una multiplicidad de factores estructurales y se expresa en diversas formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

Las mujeres experimentamos desventajas persistentes en todos los ámbitos públicos y sociales, como se observa claramente en los terrenos laboral, profesional, educativo, político, en el acceso a la salud, a los cargos de representación popular, en el acceso a las dirigencias de empresas en el acceso a la justicia, entre otros.

Sobre todo, la desigualdad entre mujeres y hombres, se expresa también en los diversos tipos de violencia de que son

objeto las mujeres, desde la violencia sutil o simbólica, hasta la forma más brutal de agresión que es el feminicidio. La discriminación, la violencia y las desventajas estructurales de las mujeres obedecen a diversas causas. En el presente dictamen se aborda y se trata de combatir a los estereotipos culturales de género, como causa de la violencia y discriminación contra nosotras las mujeres.

En efecto, la valoración de la mujer se basa en la existencia de estereotipos culturales de género que constituyen una imagen de la mujer como un ser débil, sumiso y sometido por la naturaleza a la superioridad masculina.

Estos estereotipos son modelos o patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar y sentir nosotras como mujeres, y los hombres en una sociedad. Representan un conjunto de atributos, características que se les asignan. Los estereotipos más básicos, y por lo mismo más determinantes, consisten en afirmar que las mujeres solo servimos para ser madres, amas de casa, que somos emocionales y dependientes, que somos inestables y sumisas; mientras que los hombres son fuertes y valientes, son analíticos y no lloran.

Los estereotipos culturales de género reproducen y legitiman la violencia y la discriminación contra nosotras las mujeres. Por eso, es muy importante y pertinente la reforma que plantea este dictamen a discusión, que consiste en establecer en el artículo 5 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, lo siguiente: que la política cultural del Estado deberá contener acciones para avanzar en la erradicación de estereotipos socioculturales de género que propician la violencia contra las mujeres y niñas, mediante el establecimiento de acciones que permitan vincular al sector cultural con el sector educativo, turístico, de desarrollo social, del medio ambiente, económico, las tecnologías de la información y las comunicaciones, y demás sectores de la sociedad.

Con esta reforma se avanza en el proceso de desmontar todas las estructuras que propician la violencia y la discriminación hacia nosotras las mujeres. Ya basta de seguir reproduciendo estereotipos culturales de género, nocivos en la casa, en la escuela, en el trabajo, en los medios, en las redes sociales, en la calle, en el deporte.

Las mujeres tenemos igual dignidad que los hombres. Y debemos gozar de las mismas libertades y garantías para desarrollar en igualdad de condiciones sus potencialidades, nuestro talento, nuestras aspiraciones y nuestros proyectos.

Nada de que el hombre es más fuerte y que las mujeres somos débiles. Erradicar estos estereotipos significa dos pasos adelantados para construir una sociedad más igualitaria, justa, sensible y solidaria.

La cultura y la educación son el camino para que nosotras las mujeres y los hombres nos veamos como iguales y compañeros de viaje en la lucha por una democracia plena. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputada Hernández Pérez. Consulte ahora la Secretaría, después de la intervención, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye ahora a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz. Diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): Sí. María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada. Diputado Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputado, adelante. Diputado Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (vía telemática): Juan Isaías Bertín Sandoval, Grupo Parlamentario de Morena, mi voto a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda así registrado. Diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena. Continúo, diputada...

El diputado Azael Santiago Chepi (vía telemática): Diputado.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Azael Santiago Chepi (vía telemática): Diputado Azael Santiago Chepi, de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda así registrada su votación, señor diputado. Diputada Nelly Maceda Carrera, del Grupo Parlamentario del PT.

La diputada Nelly Maceda Carrera (vía telemática): Nelly Madera Carrera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada. Diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Muchas gracias. Julieta Mejía, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada. Diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada. Diputado Marco Antonio Flores Sánchez, Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Marco Antonio Flores Sánchez (vía telemática): Marco Flores, Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI, adelante.

La diputada Karla Ayala Villalobos (vía telemática): Karla Ayala, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD. Diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del PRI. ¿Falta alguna diputada o diputado por votar?

El diputado Jaime Bueno Zertuche (vía telemática): Jaime Bueno Zertuche...

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (vía telemática): Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD, desde la marcha, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Me repite su nombre, diputada, y ahorita voy con usted, diputado Bueno. ¿Me repite su nombre, diputada? ¿Me repite su nombre, por favor, diputada? Muy bien, diputada Elizabeth Pérez Valdez, queda registrada de la manera como voto. Diputado Jaime Bueno Zertuche, ahora sí adelante, diputado. Adelante.

El diputado Jaime Bueno Zertuche (vía telemática): Gracias. Jaime Bueno Zertuche, del PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputado Bueno. Adelante. ¿Algún otro diputado o diputada que no haya podido votar? Diputada Erandi Nassar Piñeyro.

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (vía telemática): Presidente, Mariana Nassar Piñeyro, Grupo Parlamentario del PRI, a favor. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda así registrada su votación, diputada. ¿Alguna diputada o diputado que no haya podido votar? Muy bien. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señor presidente, se emitieron 457 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 457 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

CÓDIGO PENAL FEDERAL

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del PAN, para fijar postura sobre el dictamen y su intervención será hasta de cinco minutos. Adelante, diputada Mata Lozano.

La diputada Lizbeth Mata Lozano: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Lizbeth Mata Lozano: Hoy, en el marco internacional de la mujer, qué importante es legislar las mujeres en favor de las mujeres y a favor de los derechos humanos.

Este dictamen de la Comisión de Justicia se refiere a la reforma al artículo 343 del Código Penal Federal, un tema ampliamente discutido desde la comisión. Un dictamen

que pretende beneficiar a las mujeres y brindarles un poco de justicia en ámbitos que en ocasiones no se considera, que es por violencia familiar que desafortunadamente suele ser la más común que viven las mujeres en nuestro país. Y aquí van algunos datos importantes que tenemos que conocer, proporcionados por el Inegi.

De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en nuestro país, el 66.1 por ciento, 30.7 millones, ha enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor alguna vez en su vida. Además, el 43.9 por ciento ha enfrentado agresiones de su esposo o pareja actual, la última a lo largo de su relación.

En 2018 se registraron 3 mil 752 defunciones por feminicidio de mujeres, el más alto registrado en los últimos 29 años, lo que en promedio significa que fallecieron entre 10 y 11 mujeres diariamente por agresiones intencionales.

Resulta importante destacar que la violencia contra las mujeres se ubica en las relaciones de mayor cercanía y familiaridad, siendo las relaciones de pareja, ya sea por unión, matrimonio o noviazgo, los espacios donde se ejercen con mayor frecuencia y severidad agresiones de todo tipo contra las mujeres.

Otro aspecto preocupante son las agresiones o violencia que viven las personas con discapacidad y las personas adultos mayores, sobre todo de familiares que se encuentran a cargo de ellos, ya que al ser personas con cierto grado de vulnerabilidad pueden estar en riesgo de violencia con mayor frecuencia que quienes no padecen ninguna discapacidad.

En consecuencia, la Comisión de Justicia sustenta que el tema que nos ocupa no solo agravia severamente a las mujeres, sino también a las personas con discapacidad, adultos mayores y a las familias mexicanas, por eso es tan apremiante que hoy estemos desde este Poder Legislativo legislando esta situación.

Este dictamen se presenta de forma positiva referente a esta iniciativa de reforma al Código Penal, el cual pretende sancionar y gravemente a quienes incurran en conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica en contra de una mujer embarazada, una persona adulta mayor o con discapacidad.

Este dictamen es importantísimo porque genera protección y beneficio a las personas en estado de vulnerabilidad co-

mo son las mujeres, personas adultas y personas con discapacidad.

Los integrantes de esta comisión acompañamos este dictamen en sentido positivo y solicitamos a esta tribuna lo acompañen de la misma forma. Legislaremos hasta que la dignidad se haga costumbre. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, por su intervención diputada Lizbeth Mata Lozano. Gracias. Ahora, tiene la palabra la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada Martínez Cosío.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Compañeras y compañeros, en Movimiento Ciudadano condenamos que exista violencia contra las niñas y mujeres, en este tema no hay espacio para ambigüedades, tenemos que ser claros y firmes, pero sobre todo eficaces para terminar con esta violencia.

Sin embargo, hoy de nueva cuenta se apuesta por el aumento de penas como solución universal a todos los problemas de nuestro país. Los que aquí estamos sentados sabemos que quien propone aumento de penas no quiere resolver el problema sino aprovecharlo. No quiere mejorar la vida sino su reputación personal. La cárcel ha demostrado que no sirve. Subimos y subimos penas y suben y suben los delitos.

Si la cárcel fuera disuasoria, con las penas que se han implementado en estos últimos años ya habríamos resuelto el problema, pero no va por ahí. Hoy tenemos cárceles repletas y los mismos delitos o peores.

El punitivismo no ha solucionado los problemas de la inseguridad en nuestro país. De nada sirve castigar si no se atienden las raíces estructurales de los problemas.

El dictamen de hoy, que estamos votando, tiene como objeto incrementar la penalidad mínima y máxima, hasta una mitad, a quien cometa el delito de violencia familiar en contra de mujer embarazada, persona adulta mayor o una persona con discapacidad, con la finalidad de contribuir a

garantizar los derechos humanos de las personas conforme a las obligaciones internacionales y protegerlas de la violencia. Lo mismo de siempre, agravar el castigo en vez de evitar la conducta.

Distinguir entre víctimas como si algunas merecieran más protección que otras. Decir que hicimos algo para resolver, sabiendo que ese dictamen no va a proteger a nadie de violencia familiar.

Con los resultados y las cifras de violencia e impunidad que tenemos en este país, queda claro que seguir aumentando las penas no previene la violencia y tampoco contribuye a que las víctimas obtengan justicia o reparación del daño.

La modificación que se pretende realizar es al Código Penal Federal, el cual no aplica en las entidades federativas, que son competentes para perseguir y sancionar la mayoría de los delitos. Es decir, no solo por fondo sino por forma.

Esta forma no tiene efectos prácticos. Esta reforma tampoco contempla la creación de espacios seguros para los adultos mayores y personas con discapacidad, ni considera los obstáculos que las personas tienen para presentar una denuncia.

En la bancada naranja creemos que las reformas sin recursos son puro discurso, por ello reiteramos el llamado para que esta Cámara garantice la existencia de un presupuesto plurianual, que permita que las fiscalías especializadas, así como los refugios de mujeres víctimas de violencia de género cuenten con los recursos necesarios para que se continúe operando de manera adecuada.

Asimismo, seguiremos luchando para que el presupuesto asignado a la atención de la violencia de género se incremente de manera anual, a fin de superar el efecto inflacionario. También, buscamos que se eliminen toda clase de limitaciones, para que los recursos sean ejercicios.

Compañeras y compañeros diputados, les invito a comprometernos de forma real y útil con el combate a la violencia de género, de la violencia en contra de personas adultas mayores y personas con discapacidad. Trabajemos en la construcción de un México en el que todas las personas puedan aspirar a la paz. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención. Ahora, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias, diputados. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, en consecuencia, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputada María Clemente García Moreno, queda registrada su votación. Diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (vía telemática): Isaías Bertín, Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda de esa manera registrada su votación. Diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Azael Santiago Chepi (vía telemática): Diputado Azael Santiago Chepi, de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias. Diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Gracias. Julieta Mejía, de Movimiento Ciudadano, en abstención.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda de esa manera registrada su votación, diputada. Diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Diputada Laura Fernández, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias. Diputada Karla Ayala Villalobos, del PRI. Adelante, por favor.

La diputada Karla Ayala Villalobos (vía telemática): Karla Ayala, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias. Diputado Luis Espinosa Cházaro, del PRD.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (vía telemática): Diputado Luis Espinosa Cházaro, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, sonido a la curul de la diputada.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (desde la curul): Gracias. Karla Yuritzi Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada. Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del PAN. Sonido.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (desde la curul): Diputado Guillermo Huerta Ling, Partido Acción Nacional, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (desde la curul): Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias señor diputado. ¿Algún otro diputado o diputada? Diputado Jaime Bueno Zertuche, adelante. Ya quedó.

El diputado Jaime Bueno Zertuche (vía telemática): Muchas gracias, Jaime Bueno Zertuche, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación. Diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena, adelante diputado.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (vía telemática): Diputado Mario Alberto Torres Escudero, Morena, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda de esa manera registrada su votación. Diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Bruno Blancas Mercado (vía telemática): Sí, Grupo Parlamentario de Morena, Bruno Blancas, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, señor diputado. ¿Alguna otra diputada o diputado que falten de votar? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Círrrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 431 votos en pro, 0 en contra y 21 abstenciones.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 431 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo del artículo 343 Bis del Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE PESCA Y
ACUACULTURA SUSTENTABLES

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ahora, pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la tribuna a los grupos parlamentarios para fijar postura, hasta por cinco minutos. Tenemos en registro, en primer lugar, a la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada Camarena. Adelante, diputada.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, hoy en el Día Internacional de la Mujer estamos conmemorando décadas de lucha, décadas donde las mujeres de todo el mundo han alzado la voz y sus pasos se escuchan a kilómetros, retumbando las conciencias de los gobiernos, los cuales deben garantizar sus derechos y sus libertades.

Hoy, en el día morado, en el día de la sororidad, estamos en pie de lucha todas las mujeres, porque la dinámica social así lo exige. Hoy, las mujeres de México marchan con una sola voz, que dice más seguridad, más derechos y más libertades.

Sabemos que las mujeres tienen un gran impacto en la economía de México, y en este sentido las mujeres con sus diversos roles y actividades son el brazo fuerte del sector primario, su trabajo e inclusión en diversas actividades del sector es de vital importancia para el progreso de nuestro país, pues su esfuerzo diario combate la desigualdad y la pobreza.

Por ello cabe destacar, que a nivel nacional son más de 22 mil mujeres que se dedican tanto a la pesca como a la acu-

cultura, de ellas el 72 por ciento se dedica a la producción primaria y el 28 por ciento al procesamiento de los productos pesqueros y acuícolas.

Por ello, y atendiendo lo que establece la ONU Mujeres, sobre la necesaria incorporación de la perspectiva de género en las leyes y en las políticas públicas como un mandato universal para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, es que las reformas a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, son necesarias, porque se establece el principio de equidad de género y la eliminación de cualquier forma de discriminación dentro del sector pesquero y acuícola. También, adiciona los conceptos de igualdad de género, perspectiva de género en el sector pesquero acuícola.

Asimismo, se establece que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en coordinación con las entidades gubernamentales correspondientes, podrán suscribir convenios o acuerdos con el Instituto Nacional de las Mujeres, con el objeto de cumplir con las disposiciones en materia de igualdad de género.

Establece también, que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, entidades federativas y municipios deberán promover la participación de las mujeres, pueblos indígenas, comunidades afro mexicanas y personas con discapacidad en el Consejo Nacional y en los Consejos Estatales de Pesca y Acuacultura.

En este sentido, esta propuesta engloba no solo a las mujeres, sino también la igualdad de derechos entre las personas, la no discriminación y la atención de las necesidades básicas del sector pesquero y acuícola, para lograr su desarrollo, por lo que con esto se amplía el espectro de la ley que se reforma en la política nacional pesquera y acuícola del país.

Diputadas y diputados, estas reformas tendrán un impacto en la vida y desarrollo de las mujeres en las actividades de la pesca y la acuicultura. Por ello, quiero felicitar a mi compañera, diputada federal y vicepresidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra Castillo por ser proponente de esta gran iniciativa que hoy seguramente será aprobada.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI, quiero enviar un mensaje fuerte y claro a todas las mujeres del sector primario hoy, 8 de marzo de 2023. Desde nuestra bancada siempre defenderemos y abogaremos por los derechos y las libertades de las mujeres, porque estamos convencidas y

estamos convencidos que las mujeres del sector primario son factor de cambio, un cambio donde el PRI siempre estará presente para acompañarlas. Es cuanto.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Camarena Jáuregui. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Claudia Tello Espinosa: Con el permiso...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Claudia, permóneme, si me permite dar únicamente un saludo.

Honorable asamblea, como parte de la conmemoración de este Día de la Mujer, esta Mesa Directiva hace extensiva la invitación a las y los presentes a acudir al frontispicio para presenciar la iluminación alusiva al 8 de marzo, será en estos momentos, se llevará a cabo.

Adelante, disculpa, diputada Claudia Tello Espinosa.

La diputada Claudia Tello Espinosa: Con el permiso de la Presidencia. Diputadas, diputados, pueblo de México, este dictamen se enmarca en la defensa de los derechos de las pescadoras. Y hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer felicito a todas ellas, pero también a todas las mujeres mexicanas que hicieron posible que esta cuarta transformación sea feminista.

En México, gracias a la incansable lucha de las mujeres a través de la historia, hemos conseguido importantes avances en el reconocimiento y ejercicio de las mujeres. En la cuarta transformación tenemos una visión totalmente diferente a la neoliberal, a la de los gobiernos anteriores. Tenemos el firme compromiso de alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y estamos conscientes que debe ser garantizada por el Estado en todas y cada una de las esferas de la vida cotidiana y productiva. Por eso es que el Plan Nacional de Desarrollo de la actual administración impulsa la igualdad entre los géneros como un principio rector y busca erradicar las prácticas discriminatorias que perpetúan la opresión.

Durante generaciones las actividades pesqueras y acuícolas se han considerado, erróneamente, de varones. Sin embar-

go, las mujeres siempre han estado desempeñando un papel fundamental dentro del sector.

Afortunadamente, en nuestros días se observa un fuerte incremento de la presencia femenina en toda esta cadena productiva, destacando particularmente quienes han logrado iniciar sus propios negocios, desarrollándose de forma excepcional en las áreas de gestión y administración.

Por eso es que el dictamen que nos ocupa reconoce que las mujeres, como parte sustancial de las actividades económicas, particularmente de las pesqueras y acuícolas. Al hacerlo, reivindica sus derechos y derrumba los roles y estereotipos que tanto han menoscabado sus libertades.

Hoy, queda claro que el desarrollo nacional requiere, sí o sí, de la participación plena de las mujeres, ya que la productividad y el éxito en las diferentes actividades no depende del sexo, sino del talento, la creatividad, el esfuerzo y el profesionalismo. Que quede claro, en el sector pesquero y acuícola, primero las mujeres. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Tello Espinosa. Tiene la palabra el diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres: Diputadas y diputados, hoy resulta muy oportuno que en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer tomemos postura con hechos, no solo con palabras. Lo que estamos haciendo respecto a la perspectiva de género en nuestro país es un hecho de que en el gobierno de la cuarta transformación, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, es el gobierno más humanista y con mayor perspectiva de género en la historia de México.

Es un hecho que en los espacios en el gobierno y en el servicio público sí existe la inclusión. También es un hecho que en la LXV Legislatura de la Coalición Juntos Hacemos Historia creamos leyes en favor de la igualdad de género en México.

Como sociedad, debemos reconocer que todavía hace falta mucho trabajo. Debemos de ayudar a sumarnos a la revo-

lución de las consciencias, hasta eliminar los prejuicios y las mentalidades anticuadas, rancias y conservadoras.

En Morena tenemos 104 diputadas mujeres y 98 hombres. Ahora, les pregunto a los que están gritando: ¿cuántas tienen ustedes? Por ello, en virtud de legislar con responsabilidad social y enfocados en el bienestar del pueblo, el presente dictamen incorpora la perspectiva de género como principio en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable.

En este dictamen tan importante, todas las políticas públicas programadas en acciones gubernamentales en materia de pesca deberán tomar obligatoriamente en cuenta la perspectiva de género y la inclusión como principio rector.

Somos muy afortunados de tener mujeres pescadoras, ellas poseen un extraordinario y un gran talento en la pesca. Son fuente principal de ingresos en sus familias y, por ningún motivo, merece tener acceso limitado ni permisos para pescar condicionados y mucho menos ser agredidas enfrentándose a prejuicios machistas o discriminatorios.

Queremos suelo parejo para las mujeres y los hombres en la pesca. Esta actividad resulta esencial para la economía y el desarrollo en las costas y playas mexicanas. Por eso, desde aquí les decimos a nuestras mujeres pescadoras: no están solas.

La igualdad no es un tema exclusivo de las mujeres, es responsabilidad de todas y de todos. Justicia y reconocimiento a todas las mujeres pescadoras de nuestro país. Enhorabuena...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres: ... hoy estamos refrendando el compromiso de la cuarta transformación con las mujeres, porque con las mujeres todo y sin las mujeres nada. Que viva la cuarta transformación. Que vivan las mujeres. Ah, y recuerden algo para que sigan gritando, Felipe Calderón sí sabía y García Luna sí era de la mafia del PAN, sí era de la mafia del PAN. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Rodríguez Torres. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias, diputados. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Círrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno de Morena. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada García. El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena. Vía Zoom.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (vía telemática): Isaías Bertín, Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias. El diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena. Vía Zoom.

El diputado Azael Santiago Chepi (vía telemática): Diputado Azael Santiago Chepi, de Morena. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Santiago Chepi. La diputada Nelly Maceda Carrera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Vía Zoom.

La diputada Nelly Maceda Carrera (vía telemática): Nelly Maceda, Partido del Trabajo. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Maceda. La diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Vía Zoom.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Muchas gracias. Julieta Mejía. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Mejía. La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD. Vía Zoom.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Diputada Laura Fernández, del Grupo Parlamentario del PRD. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Fernández. La diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI. Vía Zoom. No se le escucha, diputada, si puede repetir su nombre y el sentido de su voto.

La diputada Karla Ayala Villalobos (vía telemática): Diputada Karla Ayala, del Grupo Parlamentario del PRI. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ayala, y la diputada Yeidckol Polevnsky, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. Me comentan que ya votó. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de

la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: Cíerrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 460 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 460 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY DE MIGRACIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 97 de la Ley de Migración. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Para fijar postura se concede el uso de la palabra a la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Compañeras y compañeros legisladores, ante todo debo felicitar a la Comisión de Migración por su apertura en estos temas de suma importancia. Muy especial a esta comisión que preside dignamente nuestra compañera, la diputada Rosa María González Azcárraga, a la cual le quiero dar una felicitación muy especial por siempre acompañar estos temas con gran relevancia y con gran apertura. Muchas gracias, presidenta.

¿Quién no recuerda o ha escuchado hablar del famoso tren que abordaban miles de centroamericanos, pero también mexicanos? Los cuales buscaban llegar a Estados Unidos y

que era apodado como La Bestia, así como su nombre lo dice, La Bestia.

Fueron muchos los migrantes que perdieron piernas o brazos, además de los que perdieron la vida en infortunados accidentes al caer de lo alto del tren. Desafortunadamente, muchos terminaron por ser reclutados por los grupos criminales que literalmente los casaban durante el recorrido.

Con el arribo de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos, la forma de llegar, por parte de los migrantes centroamericanos y también mexicanos y de otras regiones, a la frontera con Estados Unidos cambió. Ahora, se reorganizarían en caravanas que pretendían llegar a la frontera con trayectos a pie y después en autobús.

Las detenciones de vehículos de transporte público por parte de las autoridades mexicanas dieron pie a otra forma de traslado, en cajas de tráiler improvisadas, con los riesgos de hacinamiento e intoxicación que esto provoca y provocó, en autobuses de manera completamente ilegal, la muerte de muchas personas.

Es decir, las revisiones en los autobuses de servicios públicos en busca de indocumentados han generado una catástrofe humanitaria. Afortunadamente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha emitido sentencias que salvaguardan los derechos humanos de las personas migrantes en la sentencia relativa al amparo en revisión 275/219.

La Corte resolvió que los artículos 97 y 98 de la Ley de Migración eran inconstitucionales, dado que la violencia, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Estimó que esos artículos generaban impactos desproporcionados en determinados sectores de la población.

En concreto, la Corte señaló que las normas impugnadas por tres personas pertenecientes a la comunidad indígena tzeltal, efectivamente, provocaban discriminación indirecta para determinados grupos poblacionales.

Hoy, con las modificaciones propuestas por la Comisión de Asuntos Migratorios, se busca subsanar esta deficiencia legislativa al adicionar un tercer párrafo al artículo 97 de la Ley de Migración, para garantizar que las revisiones migratorias sean realizadas de conformidad con lo que establezca el Instituto Nacional de Migración y con el pleno respeto de los derechos humanos.

El presente dictamen demuestra que más allá de las diferencias existentes entre las alternativas y distintas alternativas políticas, el diálogo y los acuerdos son posibles. Pero, sobre todo, para el pleno respeto a la dignidad de las personas y a las personas migrantes en especial.

Solicito su voto a favor, porque es una modificación que representa el avance real y recuerden, todos somos migrantes. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Martínez Cosío. Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete: Compañeras y compañeros legisladores, el fenómeno migratorio en los años recientes ha sido uno de los principales retos a escala mundial. Para México el reto es mayúsculo, debido a que somos un país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes, situación que ameritó acciones contundentes por parte del gobierno federal. De ahí la nueva política migratoria del gobierno de México, impulsada por el mejor presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual parte del respeto pleno a los derechos humanos, la inclusión, la perspectiva de género, colocando a personas migrantes en el centro de las decisiones.

A la par México se adhirió al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, adquiriendo el compromiso internacional de fortalecer la política para permitir a las personas moverse hacia y desde México de manera segura, ordenada y regular.

En este contexto, resulta fundamental proporcionar a las personas migrantes que ingresen al país de forma irregular medidas de protección para salvaguardar su integridad física y psicológica, por lo que el dictamen que está a consideración de este pleno es esencial para homologar la ley con las acciones emprendidas y los compromisos internacionales adquiridos por el Estado mexicano.

Si bien, la Ley de Migración establece la facultad del Instituto Nacional de Migración para realizar revisiones migratorias, es decir, comprobar la situación migratoria de las personas extranjeras en territorio nacional, la implementación de esta facultad ha dado paso a actos discriminatorios en detrimento de los derechos humanos.

De acuerdo con el máximo Tribunal Constitucional, la revisión migratoria no es en sí misma discriminatoria, sino que su aplicación puede llegar a serlo. Por tal motivo, el dictamen propone que las revisiones migratorias que se realicen conforme a protocolos que garanticen los derechos humanos, lo que contribuirá a una inmigración segura ordenada y regular.

Además, la implementación de protocolos brindará certeza sobre la actuación de las personas y servidores públicos, evitando actos de discriminación y limitaciones al derecho del libre tránsito.

Con la aprobación del dictamen, además de cumplir con lo establecido en el artículo 1o. constitucional y observar los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, se atienden los objetivos de desarrollo sostenible.

En particular, en el objetivo 10, reducción de las desigualdades. Como sabemos, una de las metas a alcanzar es facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

Con la reforma que estamos por aprobar fortalecemos el marco jurídico nacional y elevamos el estándar de la política migratoria mexicana, para que siga siendo un referente regional e internacional.

Compañeras y compañeros diputados, les invito a votar a favor y a continuar con la construcción de una sociedad inclusiva que respete y proteja los derechos de todas las personas, sin importar su situación migratoria. Hagamos la diferencia de gobiernos pasados, como la del gobierno del espurio Felipe Calderón, que sí sabía. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Pérez Navarrete.

Esta Presidencia saluda a estudiantes de la Universidad de la Huasteca Veracruzana, quienes cursan el octavo semestre en el sistema abierto. Sean ustedes bienvenidos a esta

Cámara de Diputados, son invitados por la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena, bienvenidos.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias diputados. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación, procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno: María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada García Moreno. El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (vía telemática): Isaías Bertín Sandoval, Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Bertín. El diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Azael Santiago Chepi (vía telemática): Azael Santiago Chepi, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Santiago Chepi. La diputada Nelly Maceda Carrera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

La diputada Nelly Maceda Carrera (vía telemática): Nelly Maceda, del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Maceda Carrera. La diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Muchas gracias, Julieta Mejía, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Julieta Mejía Ibáñez. La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, vía Zoom.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Diputada Laura Fernández, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Fernández. Y la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada Karla Ayala Villalobos (vía telemática): Karla Ayala, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El diputado Villalpando, Rafael Villalpando, vía Zoom. Si gusta abrir su micrófono, diputado Villalpando.

El diputado Rafael Hernández Villalpando (vía telemática): Gracias, presidenta. Rafael Hernández Villalpando, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Hernández Villalpando. El diputado Sergio Barrera Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, vía Zoom. El diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (vía telemática): Sergio Barrera, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Barrera.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (vía telemática): Disculpe. Sergio Barrera, de Movimiento Ciudadano, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Barrera. El diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom. Si gusta abrir su micrófono, diputado, por favor.

El diputado Miguel Sámano Peralta (vía telemática): Gracias, presidenta. Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Sámano. El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (vía telemática): Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Armando Ortiz. El diputado Santy Montemayor Castillo, del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Santy Montemayor Castillo (desde la curul): Diputada Santy Montemayor, del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Perdón, diputada. Muchas gracias, diputada. Disculpas. La diputada Claudia Delgadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Claudia Delgadillo González (vía telemática): Mi voto es a favor, diputada. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada. Si gusta mencionar su apellido, para que conste en la versión estenográfica. Tiene cerrado su micrófono.

La diputada Claudia Delgadillo González (vía telemática): ¿Ahí me escucha, diputada?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante. Adelante, diputada Delgadillo.

La diputada Claudia Delgadillo González (vía telemática): Gracias. Claudia Delgadillo González, del Partido Verde, a favor. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Claudia. ¿Algún diputado o diputada? La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (vía telemática): Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, a favor, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Vargas. La diputada María Elena Serrano.

La diputada Ma. Elena Serrano Maldonado (vía telemática): María Elena Serrano Maldonado, del Partido PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Serrano. La diputada Olga Juliana, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada. Adelante, diputada. Si gusta abrir su micrófono.

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (vía telemática): Listo. Buenas noches a todas y a todos. A favor, diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena. Un abrazo, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? La diputada Brenda Espinoza, vía Zoom.

La diputada Brenda Espinoza López (vía telemática): Mi voto es a favor. Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Brenda Espinoza. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: Cíerrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 460 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Sarai. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 460 votos el proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 97 de la Ley de Migración. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de hostigamiento y acoso sexual. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

En virtud de no encontrarse orador alguno para su discusión, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias, diputadas. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144.

Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria, la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada García Moreno. El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (vía telemática): Isaías Bertín, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Bertín. El diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Azael Santiago Chepi (vía telemática): Azael Santiago Chepi, diputado de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Santiago Chepi. La diputada Nelly Maceda Carrera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

La diputada Nelly Maceda Carrera (vía telemática): Nelly Maceda, Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Maceda. La diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, vía Zoom.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Muchas gracias, Julieta Mejía, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Mejía. La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, vía Zoom.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Diputada Laura Fernández, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Fernández, la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada Karla Ayala Villalobos (vía telemática): Karla Ayala, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Ayala. El diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

El diputado Miguel Sámano Peralta (vía telemática): Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Sámano. La diputada Santy Montemayor Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

La diputada Santy Montemayor Castillo (desde la curul): Gracias, presidenta. Diputada Santy Montemayor Castillo, del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Montemayor, la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. La diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, Partido Acción Nacional, a favor. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Mancillas. El diputado Francisco Castellón Garza, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

El diputado Francisco Javier Castellón Garza (vía telemática): Javier Castellón, del PAN, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Castellón. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? La diputada Salomón, adelante. Diputada Yamile, adelante, por favor. Si gusta abrir su micrófono, para que podamos escucharla.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (vía telemática): Ciria Yamile Salomón Durán, Partido Verde Ecológico de México, a favor. Y no me tenían abierto el micrófono, la otra votación también era a favor, diputada. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Yamile. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Círrrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 445 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 445 votos, el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de hostigamiento y acoso sexual. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona una fracción VII al artículo 8o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada María Clemente García Moreno: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada María Clemente García Moreno: La mayoría de los delitos disminuyeron desde que comenzó la epidemia a raíz del covid-19, pero las cifras por feminicidio, violencia sexual y familiar lamentablemente han ido incrementando.

De acuerdo con datos oficiales, en 2022 se registraron 947 feminicidios en el país, a la par de existir un registro histórico de más de 6 mil llamadas de emergencias relacionadas con acoso u hostigamiento sexual.

Tan solo en el gobierno panista de Guanajuato han sido asesinadas 207 mujeres, mientras que en el gobierno priista del Estado de México la cifra es de 196 mujeres, superando por mucho la media nacional. Por cierto, esto tiene que ver mucho con la guerra contra el narco de Felipe Calderón, que desató y triplicó los datos de feminicidio en su gestión.

Aunque estas cifras son de México, esta realidad es compartida a escala global. En todo el mundo las víctimas de violencia experimentan y comparten mayores dificultades para denunciar a su agresor, así como diversas trabas en el desarrollo del procedimiento judicial debido a la desigualdad estructural y a los estereotipos de género que promueven la discriminación.

Por ello es fundamental que se impongan las medidas necesarias que permitan la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

A nivel federal, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, contamos con la línea 911, mientras que en la Ciudad de México, con la doctora Claudia Sheinbaum, existe la línea SOS Mujeres o el *765, ambas líneas para recibir llamadas de emergencia relacionadas con los distintos tipos de abuso, acoso, hostigamiento sexual, así como violencia de pareja o violencia familiar. Así también la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana creó la plataforma para realizar la denuncia ciudadana por internet.

Por su parte, los gobiernos estatales emanados de Morena han desarrollado aplicaciones como Mujeres seguras en Sonora, Por ellas y Mujer Segura en Baja California y en Baja California Sur, respectivamente.

Mujer a salvo, en Oaxaca, No más violencia, en Hidalgo, Mujer siempre alerta, en Quintana Roo, Mujer alerta, en Veracruz, Mujer Segura, en Puebla y, por supuesto, la App Vive Segura del Gobierno de la Ciudad de México.

Sin embargo, es indispensable que todas y cada una de las entidades federativas cuenten con los medios digitales con perspectiva de género y derechos humanos para brindar atención adecuada a las víctimas de delitos.

Por cierto, a la oposición les digo, cuando quieran les mandamos a la doctora Claudia Sheinbaum a sus estados a que les dé una conferencia de cómo tener un gobierno digital inclusivo.

Por ello celebramos este dictamen que permitirá la inclusión de modelos de atención, prevención y sanción que establezca la Federación. Permitirá también que las entidades federativas y los municipios instauren procedimientos que permitan la atención oportuna y eficaz a las víctimas por medios digitales remotos y establecer medios y canales alternativos de denuncia que garanticen el acceso y atención eficaz de las víctimas que no cuenten con oportunidad de

acceder a servicios de internet o dispositivos electrónicos, o bien cuando su acceso a los mismos es limitado.

De esta manera, se asegura la atención adecuada, oportuna y eficaz a las víctimas que no cuentan con la posibilidad de acceder a servicios de internet.

Por eso es que nuestro Grupo Parlamentario Morena votará a favor. A favor de una vida libre de violencia para las niñas, las adolescentes y las mujeres de México. Morena votará a favor de la justicia oportuna y por un mundo digital inclusivo, innovación y tecnología para las personas y las mujeres más vulnerables. En Morena, primero los pobres.

Por eso les adelanto que las mujeres de Morena ayer, en el Grupo Plural, trabajamos hasta la madrugada, junto con los demás grupos parlamentarios, para que ningún violentador más, sea parte de la función pública con la iniciativa constitucional 3 de 3 que aprobaremos en los siguientes días.

Que no te engañe la mafia, Felipe Calderón sí sabía y García Luna siempre ha sido de la mafia del PAN.

Por cierto, aprovecho que me sobran unos segundos para denunciar que el único grupo parlamentario que promueve la exclusión y el borrado de mujeres es el Partido Acción Nacional que en lo oscuro y fuera del calendario del 8M de la Cámara y con previo registro, no con una habitación abierta porque le temen al pueblo, traen académicas transfóbicas, trans excluyentes, a dar una vergonzosa conferencia patrocinada por la diputada Teresa Castell en un acto cobarde, cerrado, a puerta cerrada. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada García Moreno. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Háganse los avisos a los que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se instruye a la Secretaría que cierre el sistema electrónico de votación, procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Círrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. Perdón, presencial.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada. El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (vía telemática): Buenas noches. Del Grupo Parlamentario de Morena, Isaías Bertín, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Bertín. El diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Azael Santiago Chepi (vía telemática): Muchas gracias. Diputado Azael Santiago Chepi, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Santiago Chepi. La diputada Nelly Maceda Carrera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vía Zoom.

La diputada Nelly Maceda Carrera (vía telemática): Gracias, presidenta. Nelly Maceda, Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Maceda Carrera. La diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, vía Zoom.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Muchas gracias. Julieta Mejía, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Disculpe, ¿el sentido de su voto? Diputada Mejía.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Julieta Mejía, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias. La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, vía Zoom.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Diputada Laura Fernández, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Fernández Piña. La diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom. Diputada Ayala. La diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Mancillas. La diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, vía Zoom.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán (vía telemática): Ciria Yamile Salomón Durán, Partido Verde Ecologista de México, a favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Salomón. La diputada Diana María Teresa Lara Carreón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Diana María Teresa Lara Carreón (vía telemática): Diana Lara, Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Lara. La diputada Jazmín Jaimes Albarrán, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada Jazmín Jaimes Albarrán (vía telemática): Diputada Jazmín Jaimes, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Jaimes Albarrán. La diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Aguilar Gil. El diputado Miguel Prado de los Santos, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Miguel Prado de los Santos (vía telemática): Diputado Miguel Prado, Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Prado de los Santos. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? La diputada Alma Anahí González, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Alma Anahí González Hernández (vía telemática): Anahí González, de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada González. La diputada Karla Ayala.

La diputada Karla Ayala Villalobos (vía telemática): Karla Ayala, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ayala. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: Círrrese la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 461 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 461 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona una fracción VII al artículo 8o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se devuelve al Senado de la República, para efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Igualdad y Género, con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por cinco minutos, quien es promovente de la iniciativa.

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández: Buenas tardes-noches, compañeras y compañeros diputados. También saludo a todas las personas que están siguiendo la transmisión del Congreso.

Es un gusto para mí presentar este dictamen en materia de igualdad de género, en el marco del Día Internacional de la Mujer, una fecha para recordar la lucha histórica por la igualdad entre mujeres y hombres, para evaluar nuestras conquistas, para demandar nuestros derechos y la justicia que nos siguen arrebatando.

El dictamen que presento tiene como propósito fomentar, a través de la política nacional en materia de igualdad el pago de la misma remuneración a trabajos de igual valor entre mujeres y hombres. Me atrevo a aseverar que no hay nadie aquí presente que se atreva a decir en voz alta que este no es un acto de justicia.

Por generaciones las mujeres hemos sufrido desigualdad, no solamente en el salario, también hemos sufrido desigualdad económica, laboral y patrimonial. Este dictamen es solo un pequeño paso hacia la anhelada igualdad que las mujeres seguimos reclamando en la actualidad.

Sin embargo, la deuda con la marea violeta que hoy inundada las calles de todo el país es muchísimo más grande que la aprobación de este dictamen. Mientras nosotros discutimos aquí lo que debería ser un simple acto de justicia, allá afuera miles de mujeres, no solamente acá en Ciudad de México, en todo el país, claman por justicia para las víctimas de feminicidio, para las mujeres desaparecidas, para las mujeres víctimas de violación, para mujeres víctimas de acoso sexual, de trata, de violencia psicológica, económica, laboral, patrimonial, vicaria y violencia política.

Madres, esposas, hijas, trabajadoras, empresarias, funcionarias, políticas, profesionistas. Ninguna mujer está exenta de sufrir la violencia machista. Desde la niña que es vendida en la comunidad más apartada de Guerrero para un matrimonio forzado hasta la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que recibe descalificaciones, agresiones y calumnias desde el púlpito presidencial por el hecho de ser mujer y realizar su trabajo con independencia.

Es irónico que mientras discutimos un dictamen que pretende reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres, lo que supone una conquista en materia de igualdad, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se está librando otra batalla para no perder los avances en materia de paridad de género en el plan B del oficialismo, este plan con el que el presidente de la República nos quiere arrebatar los derechos ya conquistados.

De la misma forma, es incongruente que el gobierno que se autoproclama feminista se encuentre en estos momentos amurallado para no escuchar los reclamos de las mujeres, y que el presidente de la República esté encabezado una carnicería contra la ministra Norma Piña. Este país es de millones de mujeres y hombres. No vamos a ceder a los ca-

prichos de un hombre que pretende conservar el poder a costa de nuestros derechos políticos y de la paridad de género. Las mexicanas seguiremos en pie de lucha. Ni una víctima más ni una mujer menos. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Balderas Hernández. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Celemente García Moreno, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada García Moreno. El diputado Juan Isaiás Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Juan Isaiás Bertín Sandoval (vía telemática): Isaiás Bertín, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Bertín. El diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Azael Santiago Chepi (vía telemática): Diputado Azael Santiago Chepi, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Santiago Chepi. La diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Vía Zoom.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Muchas gracias. Julieta Mejía. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Mejía. La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD. Vía Zoom.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Diputada Laura Fernández, del Grupo Parlamentario del PRD. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Laura Lynn Fernández Piña. La diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Karla Ayala Villalobos (vía telemática): Karla Ayala, del Grupo Parlamentario del PRI. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ayala. La diputada Diana María Teresa Lara Carreón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Vía Zoom. Si pude activar su micrófono, dipu-

tada Teresa Lara. El diputado Francisco Javier Castellón Garza, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Francisco Javier Castellón Garza (vía telemática): Javier Castellón, del PAN. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Castellón. La diputada Cristina Amezcua González, del Grupo Parlamentario del PRI. Vía Zoom.

La diputada Cristina Amezcua González (vía telemática): Cristina Amezcua González, del Grupo Parlamentario del PRI. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Amezcua. La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Vía Zoom. Si abre su micrófono, por favor, diputada Margarita Zavala.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (vía telemática): Margarita Zavala. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Zavala. La diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena. Vía Zoom. Adelante, diputada Guerra.

La diputada Juanita Guerra Mena (vía telemática): Sí, presidenta. Juanita Guerra Mena, Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Juanita Guerra. La diputada Macías, la diputada Mancillas.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Mancillas. La diputada Brianda Aurora.

La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (desde la curul): Buenas noches, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Buenas noches. Adelante con su nombre y el sentido de su voto.

La diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez (desde la curul): Diputada Brianda Vázquez, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Brianda. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? El diputado Armando Tejeda.

El diputado Armando Tejeda Cid (desde la curul): Armando Tejeda, Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Tejeda. La diputada Elizabeth Pérez. Adelante, diputada Elizabeth Pérez.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Pérez. La diputada Ana Laura Valenzuela.

La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (desde la curul): Valenzuela, de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Valenzuela. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, te informo que se emitieron 429 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 429 votos, el proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY AGRARIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Compañeras y compañeros legisladores, a nombre de mi amigo el diputado federal Ismael Hernández Deras, que en su tiempo en calidad de presidente de la Confederación Nacional Campesina presentó esta iniciativa a esta soberanía. Agradecer de antemano el apoyo de todas y todos, porque hoy estoy seguro vamos a votar a favor de esta minuta.

En el marco del Día Internacional de la Mujer quiero extender mi reconocimiento y admiración a todas las mujeres por su entrega, por su trabajo y su esfuerzo incansable para lograr un país justo y con más paridad, por la que tanto han luchado.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI se ha defendido a la gente del campo, hemos exigido más recursos para las campesinas de México también. Ante la difícil realidad que tiene el campo, millones de mexicanas viven en condiciones muy adversas, tan solo lo que viene para el 2023 con el incremento de los precios de los productos de la canasta básica hacen que el panorama sea aún más difícil todavía.

Tenemos una deuda pendiente en el tema de desarrollo económico, específicamente para las productoras rurales del país y nuevamente en el Presupuesto de Egresos de la Federación este año no viene un solo recurso etiquetado para ellas.

En el campo hay una deuda que no se ha saldado y que no lo hará mientras haya mujeres que no puedan acceder a las oportunidades por problemas de la tenencia de la tierra. Las mujeres rurales son las más agraviadas, porque desde el 2018 no hay un solo peso destinado a un programa productivo que esté enteramente focalizado para sus proyectos. Nuestro compromiso es buscar oportunidades para todas por igual, el desarrollo debe ser integral entre las ciudades y el campo.

La minuta que discutimos es resultado de una lucha de muchas generaciones de mujeres campesinas, hoy finalmente podemos darle respuestas a sus demandas con soluciones justas que verdaderamente impulsen la paridad de género.

Es una lucha de legisladoras, es una lucha de mujeres de nuestra organización, de la CNC, y es una lucha desde luego de las mujeres rurales de todo el país. Sabemos que en pleno año 2023 lamentablemente sigue siendo la mujer campesina quien sufre más ante la falta de oportunidades y la brecha de la desigualdad.

De los 28 millones de personas que viven en el campo, 13 millones son mujeres, principalmente ejidatarias y comuneras.

En el 15 por ciento a los hogares que sustentan por actividades relacionadas con el sector agropecuario, las jefas de familia son mujeres. Cerca de un millón de mujeres en México trabajan aun en el sector primario. Por eso hoy les venimos a pedir su voto a favor de modificar el artículo 37 de la Ley Agraria, porque sabemos que es el primer paso para visibilizar a las mujeres en todas las directivas de los más de 32 núcleos agrarios de este país, para que en la conformación del Comisariado Ejidal, el Consejo de Vigilancia y toda la estructura se constituya por el 50 por ciento de mujeres.

Este cambio es necesario para que las mujeres ocupen de manera igualitaria los espacios de liderazgo y con su participación se equilibre la balanza. Porque ese es su derecho, nuestras mujeres campesinas merecen la oportunidad de incidir en los espacios donde se toman las decisiones que competen a cada uno de los órganos de gobierno de cada ejido y de cada comunidad.

Reconozco a la Comisión de Agricultura por todo su apoyo en la persona de mi amiga y compañera de partido y quien es presidente de la comisión, la diputada Mary Chuy Aguirre Maldonado. Muchas gracias, presidenta.

Y de igual manera, a partir de esta publicación se garantizará que ninguna mujer ejidataria ni comunera deje de estar sentada en el Presídium de la Mesa Directiva de cada uno de estos 32 núcleos ejidales agrarios.

Esta es una respuesta a las mujeres vulneradas del campo, a las mujeres indígenas y a las mujeres campesinas. Porque hoy estamos haciendo la diferencia al respaldar a las mujeres del medio rural, a nuestras mujeres campesinas y productoras. La tierra les pertenece. Este es un homenaje y reconocimiento a todas ellas por su lucha, a las mujeres más abandonadas, a las mujeres con menos oportunidades y a las mujeres más violentadas en el sector rural.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguia: Termino, presidenta. Por eso, compañeras y compañeros, la CNC y nuestro partido reconoce su voto a favor de esta iniciativa. Agradecer también de parte del diputado Ismael, el apoyo que nos dan...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguia: ...a esta respuesta histórica a las mujeres campesinas indígenas, para garantizar el espacio que dignamente les corresponde a ellas. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Espinoza Eguia. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación y se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada García Moreno. El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. El diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Azael Santiago Chepi (vía telemática): Azael Santiago Chepi, diputado de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputado Santiago. La diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, vía Zoom.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Muchas gracias. Julieta Mejía, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputada Mejía. La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, vía Zoom.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Diputada Laura Fernández, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias. La diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada Karla Ayala Villalobos (vía telemática): Karla Ayala, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputada Ayala. El diputado Francisco Javier Castellón Garza, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

El diputado Francisco Javier Castellón Garza (vía telemática): Javier Castellón, del PAN, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputado Castellón. La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (vía telemática): María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias. La diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputada Mancillas. La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Grupo Parlamentario del PRD, vía Zoom. Si gusta abrir su micrófono, diputada Olga Luz. Adelante.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (vía telemática): Olga Luz Espinoza, a favor. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputada Espinoza. La diputada Elizabeth Pérez

Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD, vía Zoom, diputada Elizabeth Pérez, si gusta abrir su micrófono.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (vía telemática): Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Pérez Valdez. La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (vía telemática): Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Ivonne. La diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. Si gusta abrir su micrófono.

La diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón (vía telemática): Gracias, presidenta. Érika Díaz Villalón, Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. El diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Augusto Gómez Villanueva, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Gómez Villanueva. El diputado Armando Tejada Cid, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

El diputado Armando Tejada Cid (vía telemática): Armando Tejada, Partido Acción Nacional, a favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Tejada. La diputada Anabey García Velasco, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Anabey García Velasco (vía telemática): Anabey García Velasco, Acción Nacional, a favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada García Velasco. El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena, se encuentra en el pleno.

El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres: Gracias. Ángel Miguel Rodríguez Torres, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Angelito. El diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Bruno Blancas Mercado (vía telemática): Diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Blancas. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Cíérrese la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 441 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 441 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.**

LEY AGRARIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés: Compañeras y compañeros, este dictamen a discusión es un avance importante en el camino de las mujeres más olvidadas, las que aman y trabajan el campo para seguir transformando el país.

La tierra les duele porque la mujer sabe el dolor de parir, de engendrar, del generoso sentido del conocimiento y de la entrega diaria. El trabajo y el esfuerzo es parte de su vida, una que ha dejado en ese sector, en el primario, una huella que apenas inicia en un reconocimiento.

Es tiempo de justicia. Una conmemoración que inició en 2008, en una asamblea general de las Naciones Unidas para llamar un Día Internacional de las Mujeres Rurales, porque son las que contribuyen al desarrollo agrícola y rural, pero que no tienen reconocimiento.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, en los países con desarrollo el 40 por ciento de las mujeres son las que sacan adelante el campo y seguramente en este país hay muchas más. Ellas, las mujeres rurales viven en el olvido, están discriminadas, viven con la violencia y son una fuerza laboral innegable, renegadas a la hora del reconocimiento de su propiedad social o de la privada.

Ellas siempre son representadas como la madre, como la tierra, como la fertilidad, como la vida, pero nunca son reconocidas ni remuneradas. Mucho menos son consultadas, y en esta toma de decisiones y gracias al presidente Andrés Manuel López Obrador se estima que mayoritariamente los apoyos que en este momento se dan a las mujeres en situaciones de precariedad son dadas a mujeres del campo.

La discriminación, la desigualdad, perjudica a la mujer rural y es un obstáculo para acabar con toda la pobreza y el hambre, con esa que sembraron. La igualdad sustantiva, la verdad es que nosotros la habíamos olvidado. Ustedes la habían enterrado y este gobierno ha rescatado la dignidad de las mujeres del campo.

Esta iniciativa es poderosa, porque la importancia de una Ley de Desarrollo Rural y Sustentable para un lenguaje incluyente, así como los criterios de igualdad sustantiva, es una perspectiva de género que le da el reconocimiento a quien no lo tenía ni siquiera en el nombre.

El dictamen adiciona el objetivo de fortalecer las políticas públicas a favor de las mujeres rurales. Esto es muy importante, porque la igualdad sustantiva queda ahí. Ya no vamos a hablar sólo de productores, habrá productoras; ya no habrá sólo trabajadores, sino trabajadoras; productores temporales, sino también personas productoras. Y ahí es muy importante, porque la forma es fondo.

El lenguaje, el lenguaje lo es todo. Y ahí es donde está la verdadera transformación. Porque nosotros somos incluyentes, vemos con igualdad a hombres y mujeres. Éste es el desarrollo y el logro de mujeres que recorren el territorio, no que están sentadas frente a un espejo, y ahí es donde, en el territorio, plasman la fuerza del pueblo.

No mienten, como muchas que se han subido aquí para decir que el plan B atenta contra la democracia. No mientan, por favor, porque eso sólo le afecta a una bola de patanes que ganaban más de 400 mil pesos. En especial a su candidato a la Presidencia, Lorenzo Córdova. De esos millones, de esos millones que se robaron también, hay que decirlo, ustedes con sus malas mañas nunca los reclamaron ni los restituyeron al erario, y lo necesitaba mucha gente del campo.

No somos iguales. No, no, no, no, no. Ustedes compran jueces, ustedes hacen transferencias a Panamá. También hay que decirlo, colocan fiscales narcotraficantes, y todavía tienen el descaro de decirse mujeres de altura y dignidad y venir a defender a los narcos, aquellos asesinos de mujeres, de niños y de inocentes. Nosotros no estamos ni tampoco creemos que debemos reconocer a espurios enfermos de poder. Porque Felipe Calderón sí lo sabía y también algunas compañeras suyas. Y ahí es la verdad, ustedes son el PAN narco, el PAN que de verdad es una mafia...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés: ...por el contrario, nosotros no dejamos atrás a nadie, no dejamos a nadie fuera. Las mujeres del campo, menos. Hoy legislamos, no marchamos para legislar. Transformamos, porque demostramos que somos más que un discurso...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés: ...transformamos porque demostramos que somos más que un discurso y no nos disfrazamos de feministas y acompañamos un dictamen que va, porque primero, por el bien de todos y todas, las mujeres rurales van a tener igualdad. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Cecilia Márquez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Cíérrese el sistema electrónico de votación.

Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada García Moreno. El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (vía telemática): Isaías Bertín, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Bertín. El diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Azael Santiago Chepi (vía telemática): Diputado Azael Santiago Chepi, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Santiago Chepi. La diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Muchas gracias. Julieta Mejía, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Mejía. La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD. Vía Zoom. La diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI. Vía Zoom. Si gusta abrir su micrófono para que podamos escuchar el sentido de su voto, diputada. El diputado Francisco Javier Castrellón Garza, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (vía telemática): María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Camarena. La diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Vía Zoom. La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario. Adelante, diputada Mancillas.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, de Acción Nacional. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Mariana Mancillas si gusta abrir su micrófono, por favor. Diputada Mancillas.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, Acción Nacional. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Mancillas. La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (vía telemática): Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Pérez Valdez. La diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Vía Zoom.

La diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón (vía telemática): Érika Díaz Villalón, Acción Nacional. A favor. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada. El diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del PRI. Vía Zoom.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Augusto Gómez Villanueva, diputado del PRI. A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Gómez Villanueva. El diputado Armando Tejeda Cid, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Armando Tejeda Cid (vía telemática): Armando Tejeda, del Partido Acción Nacional. A favor. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado. La diputada Anabey García Velasco, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Vía Zoom.

La diputada Anabey García Velasco (vía telemática): Anabey García Velasco, Acción Nacional. A favor, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada García. El diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

El diputado Pedro Armentía López (vía telemática): Gracias, presidenta. Pedro Armentía, Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Armentía. El diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, del Grupo Parlamentario de Morena, se encuentra en el pleno.

El diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (desde la curul): Batun Chulim. Y recordarle al PAN que Calderón...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado. La diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (vía telemática): Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Herrera Villavicencio. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrrese la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 427 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 427 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE SALUD

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 157 Bis 9 de la Ley General de Salud. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Olegaria Carrasco Macías: Muy buena tarde. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

Diputada, déjeme hacer una corrección. Se concede el uso de la palabra a la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Olegaria Carrasco Macías: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, adelante.

La diputada Olegaria Carrasco Macías: Los saludo con gusto, compañeras y compañeros, en este día tan importante que nos invita a reflexionar y a hacer conciencia sobre la posición de la mujer en la sociedad, la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres de todo el mundo.

Y, para recordar también a todas aquellas luchadoras que dieron su vida para lograr que todas pudiésemos vivir con mayor libertad y dignidad.

Hoy, me encuentro aquí para presentar a nombre y representación de la Comisión de Salud, dictamen que reforma el artículo 157 Bis 9 de la Ley General de Salud, el cual tiene por objetivo considerar en la Cartilla Nacional de Vacunación el control de las acciones de tamizaje neonatal, auditivo y oftalmológico, además de facultar al Sistema Nacional de Salud para supervisar dichas acciones.

Compañeras y compañeros, es muy importante mencionar que la prueba del tamiz se realiza con el fin de detectar,

diagnosticar e iniciar un tratamiento oportuno ante la presencia de padecimientos metabólicos en el recién nacido.

Al respecto se destaca que existen varios tamizajes que pueden realizarse al recién nacido, como lo es el tamiz neonatal, auditivo, visual, cardíaco y ampliado.

Distinguida asamblea, al realizar esta prueba permite actuar de manera inmediata para evitar padecimientos, ya que al detectar una posible enfermedad se puede iniciar un tratamiento oportuno que permita a los recién nacidos llevar una vida de mayor calidad.

El tamiz neonatal se realiza idealmente entre el tercer y quinto día del nacimiento del bebé, ya que a partir del día tres se normalizan los valores de las hormonas y otras sustancias del recién nacido, hecho que acota la importancia de practicarlo en breve tiempo.

Compañeras y compañeros, además de contribuir a garantizar la salud de los recién nacidos, esta propuesta de reforma cumple y atiende los objetivos de desarrollo sostenible, contemplados en la Agenda 2030, de la cual nuestro país forma parte, específicamente la meta 3.2 del objetivo 3, correspondiente a la salud y bienestar, la cual consiste en poner fin a las muertes evitables de los recién nacidos y de niños menores de cinco años.

En este sentido, al incorporar las acciones de tamizaje, señalados en el artículo 61 de la Ley General de Salud, a la Cartilla Nacional de Vacunación, se podrán generar grandes beneficios para la salud, pues se contará con un documento en el cual conste, y registro, el control de las pruebas aplicadas a cada recién nacido, a fin de detectar anomalías congénitas.

Gracias a esta reforma se podrá también tener un seguimiento personalizado y continuo en las acciones de prevención de enfermedades y de promoción a la salud, garantizando así un óptimo cuidado en la salud.

Para finalizar, quiero felicitar a mis compañeros integrantes de la Comisión de Salud, a nuestro presidente, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, quien ha sabido generar un trabajo grupal más allá de los colores partidistas, en beneficio de la salud de las y de los mexicanos.

No me resta más que solicitar el apoyo a esta propuesta, pues como dije antes, permitirá realizar acciones concretas en beneficio de la sociedad mexicana, particularmente de

los más vulnerables, como son los recién nacidos. Es cuanto. Y gracias por su atención.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Olegaria. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Continenencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz, en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: La diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputada García Moreno. El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, vía Zoom.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (vía telemática): Isaías Bertín, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias diputado Bertín Sandoval. El diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Azael Santiago Chepi (vía telemática): Azael Santiago Chepi, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Santiago Chepi. La diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, vía Zoom.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Muchas gracias. Julieta Mejía, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias diputada Mejía. La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, vía Zoom.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Diputada Laura Fernández, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Fernández Piña. La diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada Karla Ayala Villalobos (vía telemática): Karla Ayala, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Ayala. El diputado Francisco Javier Castrellón Garza, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. No está conectado. La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (vía telemática): Ana Laura Valenzuela, de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Valenzuela. El diputado, disculpa, la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (vía telemática): María del Refugio Camarena Jáuregui, Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Camarena. La diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Mariana Mancillas Cabrera (vía telemática): Mariana Mancillas Cabrera, Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Mancillas. La diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón (vía telemática): Érika Díaz Villalón, Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Díaz Villalón. El diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom. Adelante, diputado Augusto Villanueva.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Augusto Gómez Villanueva, diputado del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Gómez Villanueva. El diputado Armando Tejeda Cid, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

El diputado Armando Tejeda Cid (vía telemática): Armando Tejeda, Partido Acción Nacional, a favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Tejeda. El diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

El diputado Pedro Armentía López (vía telemática): Muchas gracias, presidenta. Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Armentía López. La diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (vía telemática): Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Herrera Villavicencio; y la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Alejandra Pani Barragán (vía telemática): Alejandra Pani, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Pani, y el diputado Miguel Prado de los Santos, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. ¿Diputado Prado?

El diputado Miguel Prado de los Santos (vía telemática): Diputado Miguel Prado de los Santos, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Prado. La diputada Luz Candelario, vía Zoom.

La diputada Luz Adriana Candelario Figueroa (vía telemática): Luz Adriana Candelario...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Si pudiera decir su grupo parlamentario y el sentido de su voto. La diputada Rocío Banquells, vía Zoom.

La diputada María del Rocío Banquells Núñez (vía telemática): Sí. Diputada presidenta. Esta votación ya la hice por vía APRAV, pero la pasada solicité hacerlo de viva voz y no se me permitió la entrada. Quisiera solicitarle respetuosamente, que se tomará mi voto del dictamen pasado a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Banquells, queda registrado en el Diario de los Debates, pero ya no se puede modificar la votación.

La diputada María del Rocío Banquells Núñez (vía telemática): Muchísimas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 449 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 449 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 157 Bis 9 de la Ley General de Salud. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,
Y CÓDIGO PENAL FEDERAL

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la fracción III del artículo 266 Bis del Código Penal Federal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Nabetse Arellano Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa. Tiene hasta cinco minutos, por favor.

La diputada Martha Nabetse Arellano Reyes: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Martha Nabetse Arellano Reyes: Buenas noches, compañeras y compañeros legisladores. La violencia sexual infantil afecta gravemente a la niñez mexicana, constituye un problema de seguridad y salud pública que

produce afectaciones a largo plazo que la acompañan hasta la vida adulta. Es un delito gravísimo e intolerable que debemos combatir.

Una persona menor de edad que ha sido víctima de abuso sexual sufre diversas consecuencias, ya sea en su rendimiento escolar, en su salud mental y física, así como en el ámbito social. En nuestro país el abuso sexual infantil ha ido en aumento. En 2022 el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia reveló un incremento de 496 por ciento en los reportes provenientes de todo el país, pasando de 80 casos en 2020 a 477 en 2021 y a 113 casos en el primer trimestre de 2022.

La violencia sexual asume tintes todavía más dramáticos cuando es perpetrada por quienes supuestamente les deben brindar cuidado, orientación y amor, ya sea en su función de parentesco o con motivo de su ejercicio profesional. Tal es el caso del abuso sexual que se presenta en las escuelas por parte de docentes o por el personal que ahí labora. De ahí que Unicef ha exhortado al Estado mexicano y a otros Estados miembros para que a través de los gobiernos federales, estatales y municipales tomen todas las medidas necesarias para prevenir, detectar y atender oportunamente el abuso sexual infantil en todo contexto.

El Unicef también ha hecho el llamado a las autoridades para garantizar entornos libres de violencia en todas las escuelas del país, para lo cual...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada...

La diputada Martha Nabetse Arellano Reyes: ...es necesario establecer mecanismos de denuncia, detección y canalización amigables y eficaces, que protejan a todas las niñas, niños y adolescentes de la violencia sexual.

En cumplimiento del interés superior de la niñez, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece que las personas menores de 18 años tienen derecho a una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr mejores condiciones de bienestar que garanticen el sano y libre desarrollo de su personalidad.

En este sentido, el dictamen a discusión es acertado, debido a que las instancias multidisciplinarias conformadas por autoridades de los tres órdenes de gobierno deben estable-

cer mecanismos para la prevención, atención y canalización de los casos de abuso sexual que se susciten en los centros educativos.

Asimismo, en esos supuestos es necesario sancionar de manera agravada a quienes comentan abuso sexual, tanto a lo que se refiere a la pena privativa de la libertad como a su inhabilitación profesional, a fin de sancionar con todas las fuerzas de la ley a las personas responsables del delito e inhibir la comisión del mismo.

Las y los legisladores de Morena tenemos la certeza de que la salud y la integridad física y mental de las niñas, niños y adolescentes es una condición necesaria para la transformación del país y, por lo tanto, es uno de nuestros compromisos y responsabilidades más importantes. Por un México libre de violencia sexual hacia las niñas, niños y adolescentes, votaremos a favor de este dictamen.

Compañeras y compañeros, Felipe Calderón sí sabía y García Luna sí es de la mafia del PAN. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Nabetse Arellano. Consulte a la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento para la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minu-

tos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante.

La diputada María Clemente García Moreno (desde la curul): María Clemente García Moreno, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada García Moreno. El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (vía telemática): Isaías Bertín, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Bertín. El diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Azael Santiago Chepi (vía telemática): Azael Santiago Chepi, de Morena, a favor. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Santiago Chepi. La diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, vía Zoom.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (vía telemática): Muchas gracias. Julieta Mejía, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Mejía. La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del Partido... del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Diputada Laura Fernández, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Fernández. La diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada Karla Ayala Villalobos (vía telemática): Karla Ayala, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Ayala. El diputado Francisco Javier Castrellón Garza, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (vía telemática): Ana Valenzuela, de Acción Nacional, a favor. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Valenzuela. La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (vía telemática): María del Refugio Camarena Jáuregui, Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Camarena. La diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. No se encuentra conectada. La diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Érika de los Ángeles Díaz Villalón (vía telemática): Érika Díaz Villalón, Acción Nacional, a favor. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Díaz. El diputado Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Augusto Gómez Villanueva, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Gómez Villanueva. El diputado Arman-

do Tejeda Cid, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. Adelante, diputado Tejeda Cid. El diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

El diputado Pedro Armentía López (vía telemática): Muchas gracias. Pedro Armentía López, diputado del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Armentía López. La diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

La diputada Alejandra Pani Barragán (vía telemática): Alejandra Pani, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Pani. El diputado Miguel Prado de los Santos, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Miguel Prado de los Santos (vía telemática): Diputado Miguel Prado de los Santos, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Prado. El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom. Diputado Hernández Tapia.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (vía telemática): Arturo Hernández Tapia, Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Arturo. La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del PRD, vía Zoom.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (vía telemática): Gracias, presidenta. Edna Díaz, PRD, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Gisel Díaz. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (vía telemática): María de Jesús Aguirre, Grupo Parlamentario del PRI, a favor, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Aguirre Maldonado.

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 450 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 450 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI, del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la fracción III, del artículo 266 Bis, del Código Penal Federal. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.**

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Dé cuenta la Secretaría con la comunicación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió oficio de la diputada Olga Zulema Adams Pereyra por el que comunica que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de Morena.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Quien suscribe, diputada Olga Zulema Adams Pereyra, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 6, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito manifestarle que he tomado la decisión de separarme del Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional, por así convenir a mis intereses.

Derivado de lo anterior, le solicito atentamente gire sus apreciables instrucciones para los efectos legales, administrativos y parlamentarios a los que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted, reiterándole las seguridades de mi más alta consideración.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 7 de marzo de 2023.— Diputada federal Olga Zulema Adams Pereyra (rúbrica).»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: **De enterado.**

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió oficio de la Coordinación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano por el que se comunica la incorporación de la diputada Olga Zulema Adams Pereyra a este grupo parlamentario.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito informarle que, a partir del 8 de marzo de 2023, la diputada Olga Zulema Adams Pereyra, se incorpora a nuestro Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Lo anterior, para los efectos legales, parlamentarios y administrativos a los que haya lugar.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedo de usted.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de marzo de 2023.— Diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: **De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.**

Diputado, ¿con qué objeto? No procede la participación, únicamente estamos en el apartado de comunicaciones.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

(a las 21:35 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar mañana jueves, 9 de marzo del año en curso, a las 11 horas en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— 0 —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 4 horas 48 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 423 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 36.
- Solicitud de licencia: 1.
- Toma de protesta: 1.
- Iniciativa del Poder Ejecutivo: 1.
- Declaratoria de publicidad de dictámenes: 10.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 12.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 20.

11-Morena, 2-PAN, 3-PRI, 1-PT, 2-MC, 1-PRD.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Arellano Reyes, Martha Nabetse (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI, del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la fracción III, del artículo 266 Bis del Código Penal Federal, en su calidad de promovente: 113

- Balderas Hernández, Itzel Josefina (PAN) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario, respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria: 77

- Balderas Hernández, Itzel Josefina (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 17 y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en su calidad de promovente: 100

- Camarena Jáuregui, María del Refugio (PRI) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables: 88

- Carrasco Macías, Olegaria (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 157 Bis 9 de la Ley General de Salud, en su calidad de promovente: 110

- Espinoza Eguía, Juan Francisco (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria: 103

- García Moreno, María Clemente (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona una fracción VII, al artículo 8 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su calidad de promovente: 97

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria: 78

- Hernández Pérez, María Eugenia (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales: 82

- Hernández Sáenz, Claudia Alejandra (Morena) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario, respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria: 79
- Márquez Alkadeff Cortés, Cecilia (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 32 de la Ley Agraria, en su calidad de promovente: 107
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar: 85
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 97 de la Ley de Migración, en su calidad de promovente: 91
- Mata Lozano, Lizbeth (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 343 Bis del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar: 84
- Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly (MC) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario, respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria: 74
- Pérez Navarrete, Miguel Ángel (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 97 de la Ley de Migración, en su calidad de promovente: 92
- Rodríguez Torres, Ángel Miguel (Morena) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables: 89
- Rosete Sánchez, María de Jesús (PT) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario, respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria: 76
- Silva Hernández, Dulce María (Morena) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario, respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria: 78

- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) Desde la curul, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria: 80

- Tello Espinosa, Claudia (Morena). Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables: 89

- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) Para exponer la posición de su Grupo Parlamentario, respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria: 75

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	84 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Peña Flores, Gerardo	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
25 Creel Miranda, Santiago	Favor	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	87 Rocha Acosta, Sonia	Favor
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
29 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	89 Romero Herrera, Jorge	Favor
30 Felipe Torres, Joana Alejandra	Favor	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
31 Galarza Castro, Yesenia	Favor	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Ausente
32 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
33 García García, José Antonio	Favor	93 Rubio Fernández, Paulina	Favor
34 García Velasco, Anabey	Favor	94 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
35 Garza Treviño, Pedro	Favor	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
36 Godínez del Río, Enrique	Favor	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	97 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	98 Tejeda Cid, Armando	Favor
39 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
40 González Azcárraga, Rosa María	Favor	100 Terrazas Baca, Patricia	Favor
41 González Cruz, Karla Veronica	Ausente	101 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
42 González Márquez, Karen Michel	Favor	102 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
43 González Urrutia, Wendy	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 González Zepeda, Javier	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	106 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
48 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
51 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	111 Villarreal García, Ricardo	Favor
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	112 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
54 López Sosa, Mariela	Favor	114 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
55 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	Favor: 108	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 6	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
63 Mata Atilano, Noel	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
71 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 26

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Ausente
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Ausente
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Ausente	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaias	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Ausente	78 Peña Flores, Gerardo	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	84 Reza Gallegos, Rocio Esmeralda	Favor
25 Creel Miranda, Santiago	Favor	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	87 Rocha Acosta, Sonia	Favor
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
29 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	89 Romero Herrera, Jorge	Favor
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
31 Galarza Castro, Yesenia	Favor	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
32 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
33 García García, José Antonio	Favor	93 Rubio Fernández, Paulina	Favor
34 García Velasco, Anabey	Favor	94 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
35 Garza Treviño, Pedro	Favor	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
36 Godínez del Río, Enrique	Favor	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	97 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	98 Tejeda Cid, Armando	Ausente
39 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
40 González Azcárraga, Rosa María	Favor	100 Terrazas Baca, Patricia	Favor
41 González Cruz, Karla Veronica	Favor	101 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
42 González Márquez, Karen Michel	Favor	102 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
43 González Urrutia, Wendy	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 González Zepeda, Javier	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Ausente
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	106 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
48 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
51 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	111 Villarreal García, Ricardo	Favor
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	112 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
54 López Sosa, Mariela	Favor	114 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
55 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	Favor: 105	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 9	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
63 Mata Atilano, Noel	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
71 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente	14 Garza Marín, José Mauro	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Limón García, María Elena	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor		
14 García García, Margarita	Favor	Favor: 21	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Contra: 0	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Abstención: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Quorum: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Ausentes: 5	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Total: 26	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Ausente		
Favor: 31			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 2			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 343 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema		52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida		53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel		54 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz		55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri		56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María		57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe		58 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma		59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol		60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse		61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia		62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia		63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio		64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste		65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo		66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene		67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth		68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel		69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús		70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha		71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano		72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí		73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto		74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto		75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel		76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban		77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen		78 García Sandoval, Zeus	Ausente
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías		79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno		80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel		81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier		82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto		83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael		84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana		85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando		86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena		87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana		88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana		89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar		90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio		91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva		92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria		93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel		94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro		95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina		96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo		97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia		98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea		99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe		100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne		101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica		102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Ausente	78 Peña Flores, Gerardo	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
25 Creel Miranda, Santiago	Favor	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	87 Rocha Acosta, Sonia	Favor
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
29 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	89 Romero Herrera, Jorge	Favor
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
31 Galarza Castro, Yesenia	Favor	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
32 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
33 García García, José Antonio	Favor	93 Rubio Fernández, Paulina	Favor
34 García Velasco, Anabey	Favor	94 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
35 Garza Treviño, Pedro	Favor	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
36 Godínez del Río, Enrique	Favor	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	97 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	98 Tejeda Cid, Armando	Favor
39 González Alonso, Carmen Rocío	Ausente	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
40 González Azcárraga, Rosa María	Favor	100 Terrazas Baca, Patricia	Favor
41 González Cruz, Karla Veronica	Ausente	101 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
42 González Márquez, Karen Michel	Favor	102 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
43 González Urrutia, Wendy	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 González Zepeda, Javier	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	106 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
48 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
51 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	111 Villarreal García, Ricardo	Favor
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	112 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
54 López Sosa, Mariela	Favor	114 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
55 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	Favor: 107	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 7	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
63 Mata Atilano, Noel	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
71 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Abstención
2 Álvarez Solís, María Asención	Abstención
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Abstención
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Abstención
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Abstención
7 Chávez Pérez, María Leticia	Abstención
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Abstención
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Abstención
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Abstención
11 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
12 Flores Gómez, Mirza	Abstención
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente

14 Garza Marín, José Mauro	Abstención
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Abstención
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Abstención
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Abstención
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Abstención
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Abstención
22 Pintos Caballero, Andrés	Abstención
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Abstención
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Ausente
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Abstención

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 20
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 26

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Ausente
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
15 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Ausente
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Garza Marín, José Mauro	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Limón García, María Elena	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor		
14 García García, Margarita	Favor	Favor: 21	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Contra: 0	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Abstención: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Quorum: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Ausentes: 5	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Total: 26	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 33			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 0			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Ausente
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Ausente
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Ausente	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 32	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 1	
Total: 33	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Ausente
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 22	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 4	
Total: 26	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN MATERIA DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Ausente
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Ausente
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Ausente	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Garza Marín, José Mauro	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Limón García, María Elena	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor		
14 García García, Margarita	Favor	Favor: 20	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Contra: 0	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Abstención: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Quorum: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Ausentes: 6	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Total: 26	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 33			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 0			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Ausente
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Peña Flores, Gerardo	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
25 Creel Miranda, Santiago	Favor	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	87 Rocha Acosta, Sonia	Favor
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
29 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	89 Romero Herrera, Jorge	Favor
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
31 Galarza Castro, Yesenia	Favor	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
32 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
33 García García, José Antonio	Ausente	93 Rubio Fernández, Paulina	Favor
34 García Velasco, Anabey	Favor	94 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
35 Garza Treviño, Pedro	Favor	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
36 Godínez del Río, Enrique	Favor	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	97 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	98 Tejeda Cid, Armando	Ausente
39 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
40 González Azcárraga, Rosa María	Favor	100 Terrazas Baca, Patricia	Favor
41 González Cruz, Karla Veronica	Ausente	101 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
42 González Márquez, Karen Michel	Favor	102 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
43 González Urrutia, Wendy	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 González Zepeda, Javier	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Ausente
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	106 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
48 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
51 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	111 Villarreal García, Ricardo	Favor
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	112 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
54 López Sosa, Mariela	Favor	114 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
55 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	Favor: 107	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 7	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
63 Mata Atilano, Noel	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
71 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 26

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 34 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN MATERIA DE IGUALDAD SALARIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Ausente
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Ausente
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Abstención	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio	Ausente	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Peña Flores, Gerardo	Favor
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Ausente
22 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	84 Reza Gallegos, Rocio Esmeralda	Favor
25 Creel Miranda, Santiago	Favor	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	87 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
29 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	89 Romero Herrera, Jorge	Favor
30 Felipe Torres, Joana Alejandra	Favor	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
31 Galarza Castro, Yesenia	Favor	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
32 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
33 García García, José Antonio	Ausente	93 Rubio Fernández, Paulina	Favor
34 García Velasco, Anabey	Favor	94 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
35 Garza Treviño, Pedro	Favor	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
36 Godínez del Río, Enrique	Favor	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	97 Solorzano Gallego, Marcia	Ausente
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	98 Tejeda Cid, Armando	Favor
39 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Ausente
40 González Azcárraga, Rosa María	Favor	100 Terrazas Baca, Patricia	Favor
41 González Cruz, Karla Veronica	Ausente	101 Tinajero Robles, Desiderio	Ausente
42 González Márquez, Karen Michel	Favor	102 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
43 González Urrutia, Wendy	Ausente	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 González Zepeda, Javier	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	106 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Ausente	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
48 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
51 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	111 Villarreal García, Ricardo	Ausente
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Ausente	112 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Ausente	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
54 López Sosa, Mariela	Favor	114 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
55 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	Favor: 90	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 24	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
63 Mata Atilano, Noel	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Ausente		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Ausente		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
71 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente	Favor: 55	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 14	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Ausente		
20 Campos Huirache, Adriana	Ausente		
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
23 Carvajal Isunza, Sofía	Ausente	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Ausente	5 Castrejón Trujillo, Karen	Ausente
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	12 Gallardo García, Fausto	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor	15 González Lima, Juan	Favor
36 González Zirión, Xavier	Ausente	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Ausente	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
47 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
50 López García, Roberto Carlos	Favor	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 Medina Ramírez, Tereso	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Ausente
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Ausente	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor		
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor	Favor: 38	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor	Ausentes: 3	
		Total: 41	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Ausente
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 26

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Ausente	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 26

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40. Y 32 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Ausente
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Ausente	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Peña Flores, Gerardo	Ausente
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Ausente	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	84 Reza Gallegos, Rocio Esmeralda	Favor
25 Creel Miranda, Santiago	Favor	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	87 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
29 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	89 Romero Herrera, Jorge	Favor
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
31 Galarza Castro, Yesenia	Favor	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
32 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
33 García García, José Antonio	Favor	93 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
34 García Velasco, Anabey	Favor	94 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
35 Garza Treviño, Pedro	Favor	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
36 Godínez del Río, Enrique	Favor	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	97 Solorzano Gallego, Marcia	Ausente
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	98 Tejeda Cid, Armando	Favor
39 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
40 González Azcárraga, Rosa María	Favor	100 Terrazas Baca, Patricia	Favor
41 González Cruz, Karla Veronica	Favor	101 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
42 González Márquez, Karen Michel	Favor	102 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
43 González Urrutia, Wendy	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 González Zepeda, Javier	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	106 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Ausente	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
48 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Ausente
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
51 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	111 Villarreal García, Ricardo	Favor
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Ausente	112 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
54 López Sosa, Mariela	Ausente	114 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
55 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	Favor: 96	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Contra: 0	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 18	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
63 Mata Atilano, Noel	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Ausente		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Favor		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
71 Núñez Cerón, Sarai	Ausente		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
20 Campos Huirache, Adriana	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Ausente
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Ausente
36 González Zirión, Xavier	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Ausente
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
47 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
49 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente
50 López García, Roberto Carlos	Favor
51 Medina Ramírez, Tereso	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Ausente
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 59
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
3 Bugarin Jasmine, María	Favor
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Ausente
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Ausente
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Ausente
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor

Favor: 34
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Ausente
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 21
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 26

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 157 BIS 9 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Ausente	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Beauregard Martínez, Carolina	Favor	73 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor
14 Becerra Moreno, Mónica	Favor	74 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	75 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	76 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	77 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	78 Peña Flores, Gerardo	Ausente
19 Castellón Garza, Francisco Javier	Ausente	79 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	80 Pérez Jaen Zermeño, María Elena	Favor
21 Cifuentes Negrete, Román	Favor	81 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
22 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	82 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
23 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	83 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
24 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	84 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
25 Creel Miranda, Santiago	Favor	85 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
26 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	86 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
27 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	87 Rocha Acosta, Sonia	Favor
28 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	88 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
29 Esquivel Arrona, Ana María	Favor	89 Romero Herrera, Jorge	Favor
30 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	90 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
31 Galarza Castro, Yesenia	Favor	91 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
32 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	92 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
33 García García, José Antonio	Ausente	93 Rubio Fernández, Paulina	Favor
34 García Velasco, Anabey	Favor	94 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
35 Garza Treviño, Pedro	Favor	95 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
36 Godínez del Río, Enrique	Favor	96 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
37 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente	97 Solorzano Gallego, Marcia	Ausente
38 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	98 Tejeda Cid, Armando	Favor
39 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	99 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
40 González Azcárraga, Rosa María	Favor	100 Terrazas Baca, Patricia	Favor
41 González Cruz, Karla Veronica	Favor	101 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
42 González Márquez, Karen Michel	Ausente	102 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
43 González Urrutia, Wendy	Favor	103 Torres Graciano, Fernando	Favor
44 González Zepeda, Javier	Favor	104 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
45 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	105 Triana Tena, Jorge	Favor
46 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	106 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
47 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	107 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
48 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	108 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
49 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	109 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Ausente
50 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	110 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Favor
51 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	111 Villarreal García, Ricardo	Favor
52 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	112 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
53 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	113 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
54 López Sosa, Mariela	Favor	114 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
55 Loyola Vera, Ignacio	Favor		
56 Luna Ayala, Noemi Berenice	Ausente	Favor: 99	
57 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente	Contra: 0	
58 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Abstención: 0	
59 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Quorum: 0	
60 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Ausentes: 15	
61 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Total: 114	
62 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor		
63 Mata Atilano, Noel	Favor		
64 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
65 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
66 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
67 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
68 Montes Estrada, Berenice	Favor		
69 Morales Flores, Jesús Fernando	Ausente		
70 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
71 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
72 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			
1 Abramo Masso, Yericó			Favor
2 Aceves García, Norma Angélica			Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto			Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo			Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmin			Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús			Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro			Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Ausente
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Ausente
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Ausente
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Limón García, María Elena	Ausente
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 26

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 266 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Ausente
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Ausente
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Ausente	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Garza Marín, José Mauro	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Limón García, María Elena	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Pintos Caballero, Andrés	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor		
14 García García, Margarita	Favor	Favor: 21	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Contra: 0	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Abstención: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Quorum: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Ausentes: 5	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Total: 26	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 32			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 1			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asención	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Ausente
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Ausente
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	